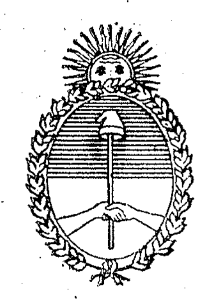
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 16 de marzo de 1982

NUMERO
24.880
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS & FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALLTRANS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Alejandro Gustavo Domínguez, argentino, soltero, comerciante, 22 años de edad, D.N.I. Nº 13.597.498, domiciliado en Peña 1269, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Fernando Aguirre, argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, D.N.I. Nº 8.634.297, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 296, 2º A, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de febrero de 1982. — 3) Denominación Social: "ALLTRANS S.A.". — 4) Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 296, 2º piso. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero servicios de importación y exportación, despachos de aduana, los que estarán exclusivamente a cargo de despachantes de aduana matriculados al efecto, y actuar como agente marítimo pudiendo ser representante de todos los armadores que considere convenientes ya sea en forma sucesiva o simultánea. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Directorio y Síndicos: Presidente: Alejandro Gustavo Domínguez; Vicepresidente: Guillermo Fernando Aguirre; Síndica titular: contadora pública nacional María del Carmen Suárez; Síndico suplente: doctor Julio Leonardo Gurfinken. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 17.033

ANGIE A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el Acto Constitutivo, de Estatuto Modelo. — 1º) Arístides Coll, nacido 19|10|1911, médico, L.E. 248.764; Elsa Elina Votta de Coll, nacida 17|5|1916, ama de casa, L.C. número 831.194; Arístides Carlos Coll Votta, médico, nacido 15|2|1944, L.E. número 4.436.341; y María Angélica Aguerregaray de Coll Votta, ama de casa, nacida el 8|2|1948, D.N.I. 5.806.842, todos argentinos, casados y domiciliados en Ocampo 2820, 8º Capital. — 2º) 12 enero 1982. — 3º) ANGIE A SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ocampo 2820, piso 8º, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la adquisición, explotación, arrendamiento, administración, compra y venta de establecimientos agrícola-ganaderos: la compra, venta de todo tipo de ganado, su cría y mestización e invernada, la siembra, compra, venta de cereales, oleaginosas, semillas, forestación y reforestación de frutales y demás productos agropecuarios sin limitación alguna, inclusive su importación, exportación, distribución. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Arístides Carlos Coll Votta; Vicepresidente: Arístides Coll; Directores titulares: Elsa Elina Votta de Coll, y Sra. María Angélica Aguerregaray de Coll Votta; Síndico titular: Alberto Natalio Pellegrino, y suplente: Edgardo Rovere. — Representación Legal: El Presidente. — 10 31 de dicivembre de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 345.000 — Nº 17.085

"SPORT STOT"
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura 155, 17 de marzo de 1978; Asamblea General Extraordinaria 11, de fecha 21 de octubre de 1977; Aumento de capital emisión de acciones y Adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. "SPORT STOT" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, con domicilio en Alsina 1588 Capital Federal; su plazo es de 99 años, desde el 26 de agosto de 1968. Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales y mercaderías relativas al ramo de confección, de ropa y prendas de vestir. — b) Industriales: Por la explotación del ramo de confección de ropa y prendas de vestir. — c) Financieras: Por la compra, venta, de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentaciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requiera concurso público. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos, rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. — Capital: Pesos 5.000.000; administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato por un año; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un año; representación legal el Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 17.103

RIME
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Enrique Antonio Betta, argentino, casado, nacido el 20|12|41, contador público nacional, L. E. 4.378.055 y Ana María Berti, argentina, casada, nacida el 28|5|45, contadora pública nacional, L. C. 5.017.163, ambos domiciliados en Lavalle 1607, 12 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|12|81. — Denominación: RIME S. A. — Domicilio: Lavalle 1607, 12 piso, departamento B, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentos. — b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. — c) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos; cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y|o oleaginosos. — c) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos; prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, con exclusión de todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Antonio Betta. Vicepresidenta: Ana María Berti. Síndico titular: Sergio Omar García. Sndico suplente: Lorenzo Cañas Martínez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 17.087

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|3|82
16 páginas

GOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Que por Asambleas del 28|11|80, escritura pública del 20|1|82, GOMASA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 1.035.451.059, representado por 1.035.451.059 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una clase A de cinco votos por acción. — II) Que por Asamblea Ordinaria del 27|11|81, escritura ya citada, la referida sociedad aumentó el capital social de $ 1.035.451.059 a $ 1.967.561.188, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550, mediante la emisión de 932.110.129 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, clase A de cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 195.000 — Nº 17.086

J. F. TERUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. 1º) Juan Fernando Teruel, argentino, casado, 42 años, comerciante, C.I. 4.745.929, Pergamino 1333, Capital Federal; Ezequiel Félix Farfallini, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. 4.036.482, Elpidio González 3010, Capital Federal; 2º) Escritura 35 de fecha 2 de marzo de 1982; 3º) "J. F. TERUEL S.A."; 4º) Pergamino 1335, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios y Transportes: La prestación de servicios a empresas particulares u organismos estatales de transporte y limpieza; de cargas y descargas; de recolección de residuos; de conservación y limpieza de edificios y mantenimiento; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, o distribución de materiales, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria de la construcción; Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías, y estructuras metálicas y de madera, instalaciones térmicas, de calefacción, refrigeración, aire acondicionado y climatización; Inmobiliarias - Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; la realización y construcción de viviendas, industrias, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Financieras: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 200.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Fernando Teruel; Vicepresidente: Ezequiel Félix Farfallini; Síndico titular: Vicente Ramón Ortiz; Síndica suplente: Ambrosia Alga Salguero de Ortiz; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 630.000 — Nº 17.104

INMUEBLES Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 259, de fecha 20 de octubre de 1981, ante la Escribana Susana Galtieri de De Bártolo. Socios: Rafael Eugenio Ayerza, casado, argentino, de 31 años, C. I. P. F. Nº 6.402.462, abogado, domicilio calle Sarmiento 643, séptimo piso, oficinas 730|38, Capital Federal, y "Loveta S.A.", con domicilio en la calle Paysandú 935 tercer piso, en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, representada por el señor Alfonso Carlos de Laferrere, como lo acredita con el poder especial que le fuera otorgado. Denominación: "INMUEBLES Y PROYECTOS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 643, séptimo piso, oficina 730 a 738. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley número 19.550; compra y venta de títulos y valores mobiliarios; otorgamiento de créditos; constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y loteo de toda clase de inmuebles incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Proyectos Industriales: Mediante la preparación, ejecución, dirección y administración de proyectos industriales en todas sus fases y etapas; incluyendo sin limitación, fábricas, establecimientos industriales; obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería o arquitectura en general; ya sea que las efectúe en forma directa o mediante la subcontratación con terceros; y estudios de factibilidad técnico-económica relacionados con las actividades indicadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinticinco millones de pesos, representado por cincuenta acciones de quinientos mil pesos cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al director que lo reemplace en su ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente, Eduardo Roca (h.); Directores titulares: Rafael Eugenio Ayerza y Guillermo Moreno Huevo; Síndico titular, Alfonso Carlos de Laferrere; Síndico suplente, Juan Carlos Fernández Humble.

La Escribana.

$ 855.000 — Nº 97.420

EL JACAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por escritura Nº 555 de fecha 15 de diciembre de 1981, y escritura complementaria Nº 50 del 10 de febrero de 1982, ante el escribano Jorge Félix Taquini. — Socios: Daniel Carlos Cova, casado, argentino, empresario, de 40 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.949.796, domiciliado calle Condarco 1733, Capital Federal y Benjamín Florencio Butti, casado, argentino, empresario, de 69 años, C.I. Pol. Fed. Nº 941.079, domiciliado calle Palpa 2552, sexto piso "A", Capital Federal. — Denominación: EL JACAMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Condarco 1733, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés; otorgar avales, fianzas y otras garantías; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar sus cobros y prestar asistencia técnica y administrativas; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, comisión y consignación y toda otra forma de intermediación comercial de frutos del país y productos agropecuarios. La importación y exportación. — Agropecuarias y Forestales: De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, forestación de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo; la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales; el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades. — Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Un mil millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Carlos Cova; Vicepresidente: Benjamín Florencio Butti; Síndica titular: Contadora Pública Nacional Adriana Livia Figueras; Síndica suplente: Contadora Pública Nacional Rosana Mabel Villar.

El Escribano.

$ 930.000 — Nº 97.417

PONTRESINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo: 1) Nélida Pilar Pockar de Alvarez, argentina, casada, docente, de 36 años, L.C. Nº 5.218.959, domic. Vidal 2243; y Jorge César Alvarez, arg., cas., empleado, de 30 años de edad, con L.E. número 8.474.367, domic. en Vidal 2243, ambos de la Cap. Fed. — 2) 17|11|81. — 3) PONTRESINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Riobamba 340, 14 piso C, Cap. Fed. — 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras, de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la Ley Nº 13.512, así como también cualquier otra clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512, de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no están comprendidas en la Ley Nº 21.256. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidenta: Nélida Pilar Pockar de Alvarez; Vicepresidente: Jorge César Alvarez; Síndico titular: Elíseo Miguel Giai; Síndico suplente: Felipe Augusto Giai. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 405.000 — Nº 97.414

BRETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad BRETAL S. A. bajo escritura Nº 574 de la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1981. Socios: Reinaldo Alfredo Pierri, soltero, de 25 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.949.941, y Reinaldo Antonio Pierri, de 63 años de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 865.647, ambos argentinos, domiciliados en la calle Pichincha 1401, de Lanús, y domicilio legal en la calle Venezuela 1914, P.B., Dpto. A, Capital. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de papeles, artículos de perfumería, de limpieza y comestible. Industriales: Por la elaboración de papel higiénico, servilletas, toallas y pañuelos de papel, fraccionamiento y enrresmado de papel, su elaboración y transformación, fabricación y envasado de artículos de limpieza y perfumería y comestibles. Capital Social: $ 100.000.000. Ejercicio económico cierra al 31 de octubre de cada año. Organos: Presidente: señor Reinaldo Alfredo Pierri; Vicepresidente: señor Reinaldo Antonio Pierri; Directora titular: señora María Consuelo Martínez; Sindicatura: Síndico titular: Dr. Enrique F. Jardel; Síndico suplente: Dr. Julio C. Jardel.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 97.395

MAQUICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Victorio Vaglica, italiano, casado, de 40 años de edad, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.231.795, domicilio Arengreen 678 piso octavo, 16, Capital, y Olga Pérez de Vaglica, argentina, casada, de 38 años de edad, comerciante C.I.P.F. número 5.129.093, domicilio Arengreen 678, piso octavo, 16, Capital. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79. Fecha de Constitución: 16 de febrero de 1982. — Denominacin: MAQUICENTER S. A. Domicilio: Avenida San Martín 1866. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de herramientas, máquinas, repuestos y accesorios para la industria textil. b) Industriales: Mediante la fabricación, ensamble, armado, acondicionamiento y elaboración de los bienes vinculados con el acápite anterior. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios y toda otra clase de operaciones comerciales con la exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y de granja en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Victorio Vaglica; Vicepresidenta: Olga Pérez de Vaglica; Síndico titular: José Alberto Monfil; Síndica suplente: Ana María Colangelo de Monfil. Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 97.397

AMOBLAMIENTOS PEROTTI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extror. de fecha 3 de octubre de 1980 se resolvió modificar el art. 4º del estatuto aumentando el capital de $ 300.000 a $ 2.700.300.000, representados por 270.000.000 de acciones ordinarias, al portador de pesos 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Dicho aumento será destinado a la capitalización del Saldo de Revalúo, Dividendos y Reserva Legal a través de la entrega de acciones liberadas a prorrata de los actuales tenedores. — Se reforma también el art. 5º cuyo texto será el siguiente: "Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10 (diez pesos) cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — También ha sido reformado el artículo 10 con referencia a la representación legal de la sociedad que ahora corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Vicepresidente tiene plenas facultades de actuar en forma individual para gestiones administrativas; judiciales; laborales y bancarias.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 17.058

MATINCE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto Faraco, argentino, nacido el 25|9|1947, casado, comerciante, L. E. Nº 7.610.694, domicilio Pedro Morán 4285, Capital, y Juan Miguel Luz, argentino, nacido el 15|3|1940, casado, comerciante, L. E. Nº 4.890.370, domicilio Agrimensor Luis Roasenda 1550, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79. Fecha de Constitución: 17 de febrero de 1982. Denominación: MATINCE S. A. Domicilio: Pedro Moran 4285. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y la construccion y compra, venta de todo tipo de inmuebles. b) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, descuentos de documentos y contratos prendarios con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción. Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Faraco; Director: Juan Miguel Luz; Síndico titular: Enrique Luis Cattaneo; Síndico suplente: Jabel Alejo Arévalo Cabeza. Plazo de la Sociedad: 99 años, contados la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración; 1 a 5 miembros con mándato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 97.398

DIFFUCAP - EURAND
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 137 del 4 de diciembre de 1981, pasada ante la Escribana Beatriz L. Brailovsky y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 2|11|81 Diffucap, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria modificó los artículos 1º, 5º, y 9º. — Domicilio social: Avenida Córdoba 679, 1º piso, Oficina 102, Capital Federal. — Artículo Primero: Bajo la denominación de DIFFUCAP- EURAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA continúa su giro Diffucap Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, denominada anteriormente Daemsa Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y constituida originariamente como Distribuidora Argentina de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria. — Artículo quinto: El capital se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatrocientos cincuenta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada una. — Artículo noveno: Todas las acciones contendrán las menciones requeridas por la Ley, debiendo ser firmadas por el presidente, en su ausencia por el vicepresidente, un director y un síndico pudiendo imprimirse alguna de estas firmas. La sociedad podrá otorgar títulos representativos de una o más acciones. Los certificados de acciones no integradas deberán ser nominativos no endosables.

El Presidente
$ 345.000 — Nº 95.308

PAPELERA LA HELICE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que el 5|3|1982 ante el Escribano de esta ciudad Carlos A. Maino, al fº 136 del Registro 332 a su cargo, "PAPELERA LA HELICE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó las Actas de Asambles, Ordinaria Nº 25 y Extraordinaria Nº 26, ambas del 4|12|1981, que aprobó el aumento del capital social de $ 1.880.000 a $ 9.400.000 y de esta última cantidad a $ 940.000.000 y la modificación de los estatutos sociales. La sociedad se denomina "Papelera la Hélice Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La duración será hasta el 20|3|2060. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación de celulosa, papeles, cartones, cartulinas y productos y subproductos afines. — b) Comerciales: Por la compra-venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos relacionados con la industria de la celulosa y papel. El capital social es de $ 940.000.000. La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal será ejercida por el presidente en forma individual o el vicepresidente en su caso, o por cualquiera de los directores en forma conjunta de a dos. El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. El domicilio actual de la sociedad es en la calle Gregorio Pomar Nº 3640, Capital Federal.

El Escribano
$ 405.000 — Nº 97.309

M A U T E L
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1981, por escritura Nº 63, otorgada por ante el escribano de esta ciudad don Luis I. Kleiman, al Folio 164 del Registro Notarial Nº 588. — Socios: Eduardo Faena, argentino, nacido el 16 de marzo de 1941, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.371.614, domiciliado en la calle Paraguay 635 de la Capital Federal; y Bernardo Herszbaum argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1940, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.313.703 domiciliado en la calle Humahuaca 3977 piso 8º, departamento A de la Capital Federal. Denominación: MAUTEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Avenida del Libertador 5498, de la Capital Federal. — Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comprar, vender bienes inmuebles, administrar obras en construcción, consorcios y empresas inmobiliarias, promover e intermediar la construcción, compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Eduardo Faena. — Director: Bernardo Herszbaum. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Enrique Saba. — Síndico suplente: Isidoro Jesús Campero.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 97.377

ROMARGE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Orlando Bracone, argentino, nacido el 3|8|1943, casado, empresario, L.E. Nº 7.737.212, domiciliado en Melo 948, Vicente López y Doña Mónica Gladys Janik, argentina, nacida el 24|7|1956, casada, empresaria, DNI. número 12.600.468, domiciliada en Melo 948, Vicente López. 2) Fecha de instrumento de constitución: 12|2|1982. Razón Social: ROMARGE S.A. 4) Domicilio: Belgrano 615, piso 4º, oficina C, Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, plásticos y metales destinados a la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 800.000.000 de pesos, representado por 800.0000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección-Administración-Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Orlando Bracone; Vicepresidente: Mónica Gladys Janik; Síndico Titular: Domingo Andrés Ihicoype; Síndico Suplente: Antonio Silvio Gordiola. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistinta e individualmente. 10) Cierre ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente
$ 795.000 — Nº 97.236

LACAVE Y NOVELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 295, de fecha 9 de noviembre de 1981, del registro 960, se constituyó "LACAVE Y NOVELLI S.A.". — Socios: José Alberto Novelli, argentino, casado, industrial, 37 años, L. E. Nº 4.609.670, domicilio Matheu 4930, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Ismael Lacave, argentino, soltero, industrial, 53 años, L.E. Nº 5.229.796, domicilio Necochea 1792, S. Martín, Pvcia. de Bs. As.; Celia María Novelli de Linares, argentina, casada, comreciante, 41 años, L.C. Nº 8.787.116. domicilio Matheu 4930, S. Martín, Pvcia. de Bs. As.; Conrado Aldo Lacave, argentino, soltero, operario, 43 años, L.E. Nº 5.620.053, domicilio Necohea 1792, S. Martín, Pcia. de Bs. As., Luisa Catalina Berigozzi de Novelli argentina, casada, comerciante, 64 años, L. C. Nº 7.587.905, domicilio Matheu 4930, S. Martín, Pcia. de Bs. As.; Héctor Scannone, argentino, casado, profesor 59 años, C.I. pol. fed. 8.488.769, domicilio Larrea 177, Merlo, Pcia. de Bs. As., Rosa Amelia Alvarez de Scannone, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. Nº 9.597.180, domicilio Larrea 177. Merlo, Pcia. Bs. As.. — Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y montaje de artefactos y accesorios para gas; y la compra, venta, representación, importación y exportación de los artículos mencionados. — Plazo de duración: su duración es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital. Capital Social: es de 50.000.000 de pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias de 5 votos, al portador de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios.

El Escribano.
$ 510.000 — Nº 97.269

P L A U T O
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 13 de noviembre de 1981, por escritura Nº 446, otorgada por ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, doña Sara Rudoy de Imar, al Folio 1.123 del Registro Notarial Nº 982. — Socios: Jorge Anibal Dalamon, argentino, nacido el 30 de agosto de 1943, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.521.856; y Celia Ester Hasse, argentina, nacida el 27 de setiembre de 1952, soltera, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.551.121, ambos domiciliados en la calle Bolívar 627, de la Capital Federal. — Denominación: PLAUTO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Corrientes 1422, piso 4º, departamento A, de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o terceros y|o para terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, proyección y construcción de obras privadas o públicas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Celia Ester Hasse. — Director: Jorge Aníbal Dalamon. — Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular, Enrique Saba. — Síndico suplente: Isidoro Jesús Campero.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 97.378

JUAN CARLOS MARTINI
SOCIEDAD ANONIMA

Que según escritura del 16 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano de la Capital Federal, Antonio E. H. Cartañá, al Fº 876, del Registro 960, a su cargo, en "JUAN CARLOS MARTINI S.A.", se resolvió la protocolización del Acta de Asamblea del 3 de octubre de 1981, donde surge la modificación del artículo tercero del estatuto social, en virtud del aumento de capital, quedando el mismo redactado así: "Artículo Tercero: El Capital Social es de doscientos millones de pesos, moneda argentina, representado por doscientos mil acciones ordinarias de cinco votos, al portador, de mil pesos valor nominal cada una. — El capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones que rijan la materia debiendo elevarse dicha resolución a escritura pública".

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 97.271

LAVIN, PICO & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad Lavin, Pico & Cía. S. A. ha procedido a la reforma de los artículos 1º, 4º y 12 de sus estatutos sociales, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4|7|81, reforma no instrumentada por escritura pública, quedando redactado los mismos como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina LAVIN, PICO & CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Moreno 1291 (un mil doscientos noventa y uno). — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 280.500.000, representado por 280.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimosegundo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 97.370

LA PROTECCION DE CONDUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 30, de fecha 23 de febrero de 1982. — Accionistas: Roberto Oscar Darriba, argentino, de 41 años, divorciado, comerciante, con C. I. Nº 4.757.561, domiciliado en Paraguay 3362, departamento 1, Capital, y Norma Trinidad Riquelme, argentina, de 33 años, soltera, comerciante, con C. I. Nº 7.423.129, domiciliada en Paraguay 3362, departamento 1º, Capital; adoptan el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79, Denominación: LA PROTECCION DE CONDUCTORES S. A., tiene su domicilio legal en la calle Soler 3857, Capital Federal. — Objeto: Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitaria, financiera y técnica, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Roberto Oscar Darriba; Vicepresidenta: Norma Trinidad Riquelme; Síndico titular: Pablo Ernesto Surace; Síndico suplente: René Tomas Morales Penelas. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 97.312

IVEL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9|5|79 y Complementarias del 2 de octubre de 1980 y 16 de noviembre de 1981, se aumentó el capital y se reformó el estatuto social de "IVEL'S, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria y Mandataria", según Asamblea Gral. Extraordinaria del 20 de abril de 1979, quedando de la siguiente forma: 1) Denominación social actual: "IVEL'S SOCIEDAD ANONIMA", domic. en Avda. Corrientes 269, entre piso, Cap. Fed. — 2) Objeto Social: a) La producción, elaboración, fabricación; compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto. — 3) Plazo: 99 años, contados desde el 19|3|1970. — 4) Capital Social: $ 10.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal c|u, ordinarias a portador, con derecho a 5 votos c|acción. —— 5) Directorio y Fiscalización: Duración 3 años. — 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.

$ 285.000 — Nº 97.413

LACTAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1) César Augusto Favre, argentino, nacido el 17 de agosto de 1948, casado, L.E. Nº 6.079.351, industrial, domiciliado en Marcos Paz 3770, Capital Federal; Juan Ernesto Morgenthaler suizo, nacido el 10 de agosto de 1915, soltero, industrial, D.I. 538.320, domiciliado en Moreno 1109, 3º "A", Capital Federal. — 2) Escritura número cuarenta de fecha 28 de enero de 1982. — 3) LACTAFE S. A. 4) Sarmiento 1171, 3º "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, incluyendo urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin interés, a corto o largo plazo; con garantías reales, personales o sin ellas; aporte capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asícomo la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, compra, venta, al por mayor y|o por menor, importación y exportación de productos lácteos y sus derivados y de productos alimenticios en general. Agrícolo-ganadera: mediante la adquisición, arrendamiento de establecimientos rurales, la realización de explotaciones agropecuarias en todas sus formas y tipos, en especial la porcina y la industrialización y comercialización de los productos y derivados de tales explotaciones. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. 8) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: César Augusto Favre; Vicepresidente: Juan Ernesto Morgenthaler; Síndico Titular: Carlos Alberto Ramos; Síndico Suplente: Mónica Graciela Smith. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 97.281

T E U L Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero de 1982, protocolizada por escritura del 19 de enero de 1982 al folio 124 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos primero y cuarto de los estatutos de "Teuly Sociedad Anónima", los que quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denominará TEULY SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. — Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta millones de acciones, de un peso, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.

$ 210.000 — Nº 97.336

I N C U

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad del rubro, que se llamaba Incu Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, ha introducido reformas a su estatuto, adoptando la denominación de "Incu Sociedad Anónima" y ha aumentado su capital, lo que tuvo lugar por escritura pasada con fecha 2 de junio de 1981 ante la escribana de esta Capital María Elena Sarquis Acad, en el Registro 212 a su cargo, conforme en lo que queda expuesto según lo que sigue: 1) Fecha de la resolución de la sociedad que se aprobó la modificación del contrato: 15 de octubre de 1980. — 3) Razón Social: INCU SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — 7) Capital Social: Es de $ 303.000.000, representado por 303.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 integrantes, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de integrantes, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 570.000 — Nº 97.321

CALAMITA, VILCINSKAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: 8 de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. Socios: Víctor Miguel Vilcinskas, argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1951, C.I. 6.217.947, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Diego Palma 320, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Domingo Roberto Calamita, argentino, casado, nacido el 25 de Mayo de 1936, L.E. 4.614.019, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García Nº 2484, 2º piso, departamento 8, Capital Federal. Denominación: CALAMITA, VILCINSKAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Callao 157, 2º piso, "B", Capital Federal. Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación de una agencia de publicidad y propaganda, como así también de promoción de ventas, por medio de los procedimientos actuales y los que en el futuro se creen y|o utilicen de cualquier naturaleza que fueren. Déjase establecido que podrá en consecuencia la sociedad ampliar sus actividades con toda otra actividad comercial o industrial que tenga afinidad con su objeto social y deberá estar encuadrada dentro de las normas legales y perfectamente lícitas. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. La representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Víctor Miguel Vilcinskas; Vicepresidente: Domingo Roberto Calamita; Directores: María Otilia Martinicorena de Calamita; Marina Margarita Onabehere de Vilcinskas y Carlos Alberto Vittorelli; Síndico Titular: Dr. Atilio Luis Bottan; Síndico Suplente: Dra. Adriana Margarita Fontana.

El Presidente

$ 390.000.— Nº 97.237

ARISER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) Que por Asamblea del 26|12|80 y su continuación del 30|12|80, escrituras públicas del 27|4|81 y 21|8|81, "ARISER S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 13º del estatuto. Modificación. Domicilio: Viamonte 1465, 10º piso, Capital. Objeto: a) Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, en el país o en el exterior. b) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512, tanto en el país como en el exterior. c) Compra, venta, permuta, cesión o distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. Importación y exportación. Capital Social: pesos 441.000.000, representado por 441.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u., con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por un año. II) Que por Asamblea del 20|5|81, escritura pública del 10|9|81, "Ariser S. A.", aumentó el capital social de $ 441.000.000 a $ 2.000.000.000, dentro del quíntuplo establecido por la Ley 19.550, art. 188, y emitió 1.559.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u y de 5 votos por acción.

El Directorio

$ 360.000.— Nº 97.259

MERCEDES BENZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1981, resolvió la modificación del Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó así redactado: El capital social se fija en la suma de $ 342.239.000.000, representado por 34.223.900 acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una y dividido en series. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de la siguiente forma: a) Capitalizando las reservas estatutarias, con exclusión de las legales; b) Capitalizando excedentes de valor que puedan tener bienes de la sociedad sobre los valores fijados en el Inventario y Balance último aprobado, siempre que esos excedentes de valor sean comprobados debidamente y que esa capitalización sea autorizada por la autoridad pública correspondiente; c) Por conversión de debentures si éstos se hubieran emitido, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 194 y 197 de la Ley Nº 19.550; d) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones; e) Emitiendo acciones de la clase y|o especie que se determine en su oportunidad en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones incorporadas como parte real o integrante del activo social, requiriéndose en cada caso una resolución expresa de una Asamblea de Accionistas con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley Nº 19.550. Sólo se enunciará como capital social de $ 342.239.000.000, con más los aumentos que sobre esa suma disponga la Asamblea y que haya sido totalmente suscripto. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: 1) Acciones Ordinarias de la clase A que tendrán derecho a 5 votos cada una en todas las Asambleas General, salvo para la elección de Síndicos, en cuyo cayo tendrán derecho a un voto; 2) Acciones Ordinarias de la clase B que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto cada una; 3) Acciones Preferidas. En caso de que el Directorio resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del 8% anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les pudiera acordar con carácter de adicional, el que nunca podrá ser superior en total al 10% de las utilidades líquidas y realizadas; b) No tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije no tendrá efecto acumulativo; d) Las acciones preferidas serán otorgadas libres de pago de impuesto a las ganancias. El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal y a partir de la fecha fijada para su rescate no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autorice la Ley, o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinarán cuáles son las acciones que serán rescatadas por sorteo previo avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días, acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Dichas publicaciones se harán también en otro diario si así lo exigieran las disposiciones legales en vigencia. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto por cada acción.

$ 1.080.000 — Nº 97.368

El Directorio.

OCHENTA Y CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79, Accionistas: José Luis Raboy, argentino, casado, DNI 10.201.318, nacido el 11 de febrero de 1952, Contador Público Nacional, Av. Corrientes 4006, 4º piso, "40", Capital Federal. Silvia Beatriz Fliguer, argentina, D.N.I. 12.447.256, nacida el 19 de junio de 1956, óptica técnica, divorciada, Av. Corrientes 4006, 4º, "40", Capital Federal. Escritura 868 del 22 de diciembre de 1981. Denominación: OCHENTA Y CINCO S.A. Domicilio: Av. Corrientes 4006, 4º piso, Of. 40, Capital Federal. Objeto: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles incluso las del régimen de propiedad horizontal. Capital Social: pesos 20.000.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares. Presidente: José Luis Raboy. Vicepresidente: Silvia Beatriz Fliguer. Síndico Titular: Rosario Félix Romanelli. Síndico Suplente: Oscar José Veisman. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
$ 240.000.— Nº 97.254

SCHMID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Clarinda Neeby Schmid, argentina naturalizada, viuda, 25|4|53, D.N.I. Nº 13.005.065, Corrientes 1463, 4º piso, Dpto. 10, Capital Federal, y Aidée Mora, paraguaya, soltera, 11|3|33 C.I.P.F. Nº 5.635.676, Uruguay 680, 7º p., Dpto. 25, Capital Federal, ambas comerciantes. — 2) Fecha Constitución: 5|1|82. — 3) Denominación: SCHMID S. A. — 4) Domicilio: Reconquista 341, 2º p., Of. 205, Capital Federal — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la explotación de artes gráficas y editorial y además la edición, publicación, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de libros, revistas, impresiones como así la explotación del ramo de publicidad y propaganda cultural, artística, informativa, educativa, de entretenimiento o de cualquier otra naturaleza permitida por la ley y que consulten el interés del público mediante la contratación y subcontratación de servicios, pudiendo comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su objeto, e intervenir en negocios periodísticos, cinematográficos y teatrales y ejercer mandatos, comisiones y representaciones relacionados con su actividad. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Presidenta: Clarinda Neeby Schmid: Vicepresidenta: Aidée Mora; Síndico titular: Víctor Federico Lanzon; Síndico suplente: Eugenio Francisco García Méndez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 97.403

EBUDESE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 20, Fº 31 del 19|1|81, ante escribana Marta E. Goldarb (Reg. Not. Nº 363, Capital Federal), aumentó el capital social de $ 15.000.000 a $ 500.000.000, mediante la emisión de 485.000 acciones ordinarias al portador v$n. 1.000 c|u. y de 1 voto por un total de $ 485.000.000, modificando el artículo 4 del estatuto social.

El Presidente.
$ 50.000 — Nº 97.403

ROSARITUR VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Otto Gänser, 19|12|30, casado, L. E. Nº 5.131.600; Daniel Gänser, 16|11|59, soltero, C.I.P.F. número 6.104.203, y Bety Rosa de Souza Christina de Gänser, 9|7|23, casada, L. C. Nº 407.377; todos argentinos, comerciantes, domicilio Viejo Bueno 380, de Bernal, Provincia Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 8|2|82. — 3) Denominación: ROSARITUR VIAJES S. A. — 4) Domicilio: Córdoba 948, 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos de interés turístico y equipos, útiles y accesorios destinados a la práctica del turismo deportivo, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. b) Intermediación en el país y en el extranjero, en: 1) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. 2) La contratación de servicios de alojamiento. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los determinados viajes a "forfait". 4) La recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. 5) La prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. 6) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, en excursiones donde hayan sido previstos. 7) La locación, compra y venta de departamentos o casas en zonas turísticas. 8) El alquiler de automóviles, con o sin chofer, aviones, barcos, microómnibus y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos y culturales. 9) La organización de programas de viajes todo incluido (paquetes turísticos), más su venta directa a través de las agencias de viajes o de otras similares. 10) La realización de excursiones de miniturismo, culturales y especializadas para colegios, instituciones sociales y empresas comerciales en venta directa a través de agencias de viajes. c) La implementación, desarrollo y aplicación de sistemas y procedimientos para el procesamiento y teleprocesamiento y comunicaciones de datos e información turística en general; prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos, de dirección y administración de empresas de seguros, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Presidente: Otto Gänser; Vicepresidenta: Bety Rosa de Souza Christina de Gänser. Síndico titular: Alberto Aníbal Pardeiro. Síndico suplente: Gustavo Adolfo De Simone. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|11.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 97.407

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LINOTIPIA CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 24|12|81, LINOTIPIA CHACABUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 4.800 cuotas de capital, que Joaquín Do Amaral y Joaquín Albino Serna poseían en conjunto en la sociedad, a favor de su consocio Antonio Do Amaral y de Adriana Alicia Do Amaral, argetnina, nacida el 28|1|62, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 14.790.516, domiciliada en Humberto 1º 623, Capital, quienes las adquieren a razón de 4.400 cuotas el primero y 400 cuotas la segunda. — II) Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad, resolvieron modificar el contrato social y adecuarlo a la Ley número 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Humberto 1º, 623, Capital. — Objeto: Todo tipo de actividades de la industria gráfica, como linotipia, composición mecánica, fotocomposición y cualquier otro tipo de impresión, creado o a crearse. Estas actividades podrán ser realizadas en trabajos para terceros o en impresiones y|o ediciones por cuenta de la empresa de todo tipo de material impreso. Importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución y|o representación, de toda clase de máquinas, herramientas, útiles, tintas y accesorios que se relacionen directa o indirectamente con la industria gráfica. — Duración: Entre el 1º|1|1971 y hasta el 31|12|2020. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100 cuotas de $ 1.000.000 v|n. c|u. así suscriptas: Antonio Do Amaral, 96 cuotas y Adriana Alicia Do Amaral, 4 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta sin límite de tiempo. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 450.000 — Nº 17.088

CARLOS GAGGINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento de capital. — 2) 15|2|82. — 3) CARLOS GAGGINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Quintino Bocayuva 326, Capital Federal. — 7) $ 100.000.000.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 17.093

JORGE Y SOLVEYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 12 de enero de 1982, han procedido a modificar su Contrato Social en virtud de que el socio Julio Eduardo Antonio Ramírez Gaito cedió a favor del señor Guillermo Juan Jorge, argentino, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 7.612.620, domiciliado en la calle Roca 1400, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad, la totalidad de sus cuotas o sea los doscientos cincuenta mil pesos que corresponden a su suscripción en el Capital Social. El precio de esta cesión es de $ 250.000 que el cedente recibe en efectivo a su entera satisfacción. En consecuencia los socios César Eduardo Jorge y Guillermo Juan Jorge resuelven modificar la clausula quinta del Contrato Social, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios don César Eduardo Jorge y don Guillermo Juan Jorge, quienes son designados a ese fin gerentes de la misma, con las atribuciones y deberes que les confiere el artículo 157 de la Ley Nº 19.550 y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta.

El Gerente.
$ 255.000 — Nº 17.098

LIRAES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta privada de fecha 28 de setiembre de 1979, Bruno Esteban Lalin y Roberto Adolfo Abad, poseedores por partes iguales de las 2.000 cuotas del total capital social de "LIRAES CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" proceden a revocar la designación en el cargo de Gerente de Lilina Regina Bortolin otorgada en el contrato Constitutivo de la Sociedad; se designan Gerente a Bruno Esteban Lalin y Roberto Adolfo Abad con uso de la firma social individual; se traslada el domicilio social a Lavalle 1459, P. 3º, segundo cuerpo, oficina 66, Capital Federal.

El Socio
$ 150.000 — Nº 17.033

ALMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Marcelo Eduardo D'Elía, argentino, nacido el 22 de mayo de 1955, soltero, empresario, D.N.I. 11.528.663, Maure 2006, Capital Federal; María Alicia D'Elía, argentina, nacida el 13 de setiembre de 1955, soltera, empresaria, D.N.I. 11.891.164, Rosario 214, Capital Federal; Daniel Ricardo D'Elía, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1952, empresario, soltero, D.N.I. 10.555.206, Maure 2006, Capital Federal; María Elsa D'Elía, argentina, nacida el 27 de abril de 1959, soltera, empresaria, D.N.I. 13.529.130, Maure 2006, Capital Federal; Roberto Luis Arena, argentino, soltero, nacido el 28 de agosto de 1956, ingeniero civil, D.N.I. 11.959.379, José Hernández 1955, Capital Federal; María Teresa Arena de Breide Obeid, argentina, nacida el 15 de octubre de 1954, casada, empresaria, D.N.I. número 11.498.434, Teodoro García 2370, Capital Federal, 2º) 22 de diciembre de 1981; 3º) "ALMARO S.R.L."; 4º) Córdoba 1525, piso 9º, Capital Federal; la sociedad tiene por objeto la comercialización, intermediación, explotación, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, incluso realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 24.000.000. 8º) Marcelo Eduardo D'Elía y María Alicia D'Elía, en calidad de Gerentes; con mandato de dos ejercicios; darán una garantía de pesos 5.000.000 cada uno; 9º) cada uno de los Gerentes en forma individual; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$ 375.000 — Nº 17.032

FRIGORIFICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Senno, casado, nacido el 22 de febrero de 1947, argentino, L.E. número 8.263.152, comerciante, Vergara número 4178, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Silva, casado, nacido el 29 de marzo de 1943, argentino, L.E. 4.413.955, comerciante, Beruti 3858, piso 5º, L, Capital Federal; Luis Fernando Carlos María Padilla, casado, nacido el 3 de abril de 1941, argentino, L.E. 4.371.843, comerciante, Barbosa 1553, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2º) 19 de febrero de 1982; 3º) "FRIGORIFICO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Cafayate 1966, Capital Federal; 5º) el objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros; a) subasta pública de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina; b) compra-venta por mayor y menor de subproductos ganaderos; c) Compra-venta por mayor y menor y troceo de carnes en general, d) Compra de [illegible]na; y posterior faenamiento y comercialización; e) Fabricación de chacinados y afines; f) Compraventa de aves; g) Importación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores; 6º) diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 30.000.000; 8º) los tres socios en calidad de Gerente; 9º) dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$ 315.000 — Nº 17.034

CAFES Y TES BIEDMA 488

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por convenio privado del 17|9|81 de "Cafés y Tés Biedma 488 Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cedente: Francisco Figueira, vende cede y transfiere 3200 cuotas que representan $ 3.200.000 a favor de los cesionarios en la siguiente proporción, Jovino Fernández 330 cuotas, Jesús Rodríguez 705 cuotas, José Fernando Abelleira 470 cuotas, Emilio Nogueira 330 cuotas, Manuel Suárez 330 cuotas, Félix Alvarez 282 cuotas, Rubén Manuel Suárez 188 cuotas, Rodolfo Orentino Requejo 330 cuotas, Victorino Losada 141 cuotas y José Portela 94 cuotas.

El Socio Gerente
$ 150.000 — Nº 97.379

CON-TOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "CON-TOR S.R.L." con domicilio legal en Av. Corrientes 1373, P. 2º, "C", Capital, mediante contrato privado del 17|1|82 aumentó su Capital Social a la suma de $ 20.000.000 modificando la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en 200 cuotas de pesos 100.000 cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Monteagudo 100 cuotas por un valor total de diez millones de pesos y Aitor Pedro Aroso 100 cuotas por un valor total de diez millones de pesos. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo restante los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
$ 225.000 — Nº 97.248

TUCUMAN PALACE HOTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social. — Que por instrumento privado del 14|12|81, entre los señores, Manuel Dominguez, C.I.C.F. 3.702.099; Aurentino Requejo o Aurentino Requejo Laso, C.I.C.F. 615.904; Rodolfo Orentino Requejo, C.I.C.F. 2.319.299.; José Rodríguez, C.I.C.F. 5.095.032; y Estéban Anastasio Cañete, C.I.C.F. 5.034.471; en adelante los cedentes y por la otra parte los cesionarios señores: José Prats, español, casado, nacido el 28 de diciembre de 1915, comerciante, con C.I.C.F. Nº 1.745.770, domiciliado en Rosario 402, 6º B, de Capital; José Goberna, español, casado, nacido el 8 de junio de 1925, comerciante, con C.I.C.F. 4.587.430, domiciliado en Quito 3705, de Capital Federal; José Pérez Blanco, español, casado, nacido el 23 de abril de 1934, comerciante, con C.I.C.F. 5.262.157, domiciliado en Carlos Calvo 2461, de Capital; Mario Biondi, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1923, doctor en ciencias económicas, con L.E. 1.746.360, domiciliado en Viamonte 867, de Capital; Francisco Virdó, italiano, casado, nacido el 12 de noviembre de 1921, con C.I.C.F. 2.085.877, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 3934, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Riveiro, español, casado, nacido el 3 de febrero de 1935, comerciante, con C.I.C.F. 4.682.126, domiciliado en Deán Funes 497, de Capital; Guillermo Francisco Riveiro, argentino, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1963, comerciante, D.N.I. 16.583.892, domiciliado en Deán Funes 1112, de Capital; José Luis Pérez, argentino, soltero, nacido el 22 de setiembre de 1961, comerciante, con D.N.I. Nº 14.568.934, domiciliado en Carlos Calvo 2461, de Capital; Carlos Alberto Fernández, argentino, soltero, nacido el 11 de marzo de 1957, comerciante, con C.I.C.F. 7.695.429, domiciliado en Madero 897, de Capital; Carlos Alberto Biondi, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1936, comerciante, C.I.C.F. 3.823.128, domiciliado en Caseros 2774, de Capital; José Alberto Saumench, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1951, con D.N.I. 10.126.997, comerciante, domiciliado en Cachimayo 250, de Capital; José Daniel Mosquera, argentino, casado, nacido el 19 de marzo de 1933, abogado, L.E. 4.090.590, domiciliado en Cangallo 1410, de Capital; Norberto Miguel Mosquera, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1945, comerciante, L.E. Nº 4.530.404, domiciliado en Monteagudo 120, de Capital; Enrique Emilio Prats, argentino, soltero, nacido el 29 de setiembre de 1952, ingeniero, C.I.C.F. 5.737.389, domiciliado en Rosario 402, de Capital; Carmen Carril de Coyra, española, casada, nacida el 4 de mayo de 1925, ama de casa, con C.I.C.F. 6.693.691, domiciliada en French 240, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Juan Antonio Alfaya, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.266.061, domiciliado en Mercedes 861, de Capital; Manuel Costa, portugués, casado, nacido el 3 de enero de 1932, comerciante, C.I.C.F. 4.676.057, domiciliado en Entre Ríos 353, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Manuel López, argentino naturalizado, casado, nacido el 23 de febrero de 1911, L.E. 262.646, comerciante, domiciliado en Las Heras 2905, de Capital; de mutuo y común acuerdo convienen lo siguiente: Los cedentes: Manuel Dominguez, titular de 1.200 cuotas; Aurentino Requejo o Aurentino Requejo Laso; titular de 3.300 cuotas; Rodolfo Orentino Requejo, titular de 3.500 cuotas; José Rodríguez, titular de 500 cuotas y Estéban Anastasio Cañete, titular de 500 cuotas, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas, o sea 9.000 cuotas, a los cesionarios en la siguiente proporción: José Prats, 1.200 cuotas; José Goberna, 1.500 cuotas; José Pérez Blanco, 1.000 cuotas; Mario Biondi, 500 cuotas; Francisco Virdó, 500 cuotas; Domingo Riveiro, 400 cuotas; Guillermo Francisco Riveiro, 300 cuotas; José Luis Pérez, 300 cuotas; Carlos Alberto Fernández, 300 cuotas; Carlos Alberto Biondi, 300 cuotas; José Alberto Saumench, 300 cuotas; José Daniel Mosquera, 250 cuotas; Norberto Miguel Mosquera, 250 cuotas; Enrique Emilio Prats, 400 cuotas; Carmen Carril de Coyra, 200 cuotas; Juan Antonio Alfaya, 100 cuotas; Manuel Costa, 800 cuotas; Manuel López, 400 cuotas, por el precio total y mutuamente convenido de novecientos cincuenta millones de pesos, suma que los cedentes declaram recibir en este acto de manos de los cesionarios proporcionalmente, en dinero en efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo todos los efectos del presente contrato. El señor Carmine Capria, italiano, casado, con C.I.C.F. Nº 2.682.565, bancario, nacido el 18 de setiembre de 1922, domiciliado en Sarandí 1268, de Capital, socio de la presente sociedad con un total de 1.000 cuotas, interiorizado del contenido de la presente cesión de cuotas presta su total conformidad. Los socios componentes de la sociedad de mutuo y común acuerdo convienen en modificar el contrato social, que queda así redactado. La sociedad girará bajo la denominación de Tucumán Palace Hotel Sociedad de Resposabilidad Limitada y tendrá domicilio legal en la calle Tucumán 384, de Capital, y tendrá una duración de cincuenta años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato de constitución. La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de hotel y anexo de confitería, bar y actividad específica del ramo gastronómico. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cuatro socios Gerentes, siendo designados: José Pérez Blanco, Domingo Rivéiro, José Prats y Norberto Miguel Mosquera. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, en todos los casos a continuación de TUCUMAN PALACE HOTEL S.R.L. El ejercicio comercial cerrará el 31 de marzo de cada año, practicándose en esa fecha un inventario de los bienes sociales, balance general y cuadro de rendimientos. Cualesquiera de los socios podrá libremente sin requerir aprobación de los restantes socios, transferir las cuotas de la sociedad a otro socio, en cualquier momento, debiendo comunicarlo fehacientemente al domicilio de la sociedad. Para transferir las cuotas a terceros deberá tener aprobación del setenta y cinco por ciento del capital y los socios tendrán prioridad de compra en idénticas condiciones, para lo cual tendrán quince días corridos desde la fecha de comunicación fehaciente para hacer uso de la opción, caso contrario y vencido el plazo quedará aprobada la cesión al tercero, debiendo el nuevo socio junto con la transferencia de cuotas, prestar su conformidad a este contrato. El fallecimiento de alguno de los socios no disuelve la sociedad. La sociedad se disolverá sin perjuicio de las demás causales de ley, por las siguientes: a) Por vencimiento del plazo establecido en el presente si no hubiere acuerdo unánime para su continuación; b) Por resolución de los socios adoptada en Asamblea a celebrarse a tal efecto y con las mayorías del setenta y cinco por ciento del capital social; c) Por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social. Para el caso de disolución o liquidación de la sociedad se aplicarán las disposiciones de la ley de sociedades comerciales. Los socios celebrarán Asamblea General, convocados por los Gerentes una vez al año, dentro de los tres meses de vencido el ejercicio, a efectos de considerar el balance, inventario, cuadro de rendimientos, la marcha de los negocios sociales y la documentación prevista por la ley de sociedades comerciales. Para comprar vender o grabar con derechos reales el o los fondos de comercio y|o los inmuebles que la sociedad posea, será necesario la conformidad de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, pudiendo optar los socios disidentes, para el caso de venta, por adquirirlos en el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente.

El Socio Gerente.
$ 1.755.000 — Nº 97.280

IAGROSSI DE BRITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Angel Iagrossi, italiano, 78 años comerciante, casado, domiciliado en Bo..land 97.., Capital Federal, C.I. número 1.009.385, Policía Federal; y Francisca Russo de De Brito, argentina, 43 años, comerciante, casada, C.I. número 4.740.646, Policía Federal; y Enrique De Brito, argentino, 38 años, casado, comerciante, C.I. 6.238.211, Policía Federal, ambos domiciliados en Junín 1349, 4º piso A, de la Capital Federal. — Constitución: 1º de diciembre de 1981. — Denominación: IAGROSSI DE BRITO S.R.L. — Objeto Social: Explotación, por cuenta propia, de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela y todo otro juego que en el futuro autorice la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Domicilio Social: Callao 373, Capital Federal. — Plazo de Duración: Cinco años. — Organización y Representación Social: Por cualquiera de los socios, en calidad de Gerentes. Tendrán el uso de la firma social anteponiendo a ella el sello de la razón social estando prohibido garantizar fianzas o garantías a favor de terceros. — Capital Social: Cinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 17.125

STAGNARO-SCHOR PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación contrato social. Juan José Stagnaro, C.I. 4.467.839 Pol. Fed. y Samuel Feldman Schor, C.I. 3.698.939 Pol. Fed. resolvieron por instrumento privado el 23 de octubre de 1981 y como únicos integrantes de "STAGNARO-SCHOR PRODUCCIONES S.R.L." con domicilio en la calle Dragones 2132, de Capital Federal modificar la cláusula segunda de su contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración de la Sociedad será de tres años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
$ 120.000 — Nº 97.268

ENERGIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por escritura del 14|9|81, los socios de ENERGIA SOSOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cónyuges Luis Antonio Gaitán y Magdalena Mendiondo de Gaitán, cedieron 210 cuotas de $ 1000 c|u. de esa sociedad así: 70 cuotas a cónyuges Alejandro Pastore, edad 29 años, D.N.I. número 10.161.858, y Maria Magdalena Luisa Gaitán de Pastore, D.N.I. 11.075.132, edad 28 años, domiciliados en Beruti 1738, de S. Antonio de Padua, argentinos, comerciantes, 50 cuotas a Manuel Emilio González, argentino, edad 50 años, casado, L.E. 4.053.625, domicilio Chiclana 1158, de S. Antonio de Padua, comerciante; 40 cuotas a Alberto Vita, italiano, edad 37 años, casado, C.I. 2.371.286, domicilio: Pasaje Belgrano 646, de Merlo, comerciante; 35 cuotas a Rosario Vita, italiano, edad 43 años. casado, C.I. número 11.214.676, domicilio: Patricio y Alpacatal de Libertad y 15 cuotas a Julio Leopoldo Ernesto Armando Caulier, argentino, casado, edad 52 años, ingeniero, L.E. 7.492.316, domicilio: Trenque Lauquen 873, de Castelar. Modificaron cláusulas 1ª y 3ª del contrato social, fijando domicilio social en Otamendi 673, Capital.

El Gerente
$ 210.000 — Nº 17.056

MARROQUINERIA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Carlos Rubén Braceli, argentino, 45 años, casado con María Adela Acevedo, comerciante, L.E. 6.868.369; María Adela Acevedo de Braceli, argentina, 44 años, casada con Carlos Rubén Braceli, comerciante, L.C. 2.091.994, ambos con domicilio en Río de Janeiro 797, 4º B, Capital Federal. — 2º) 5 de marzo de 1982. — 3º) MARROQUINERIA ARGENTINA S.R.L. — 4º) Julián Alvarez 2556, 4º B, Capital Federal. — 5º) Objeto: La venta al por menor y al por mayor, como igualmente la importación y|o exportación de artículos de cuero, plásticos, telas y todo otro semejante en el rubro marroquinería, valijería, regalería y prendas de vestir, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social o que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) La administración será a cargo del socio Carlos Rubén Braceli, que queda designado como Gerente. — 8º) $ 20.000.000. — 9º) Firma: El socio Gerente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 255.500 — Nº 17.131

C A T E B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto, instrumentados por escritura pública Nº 690 de fecha 18|11|81. — El señor Carlos Alberto Telleche, cede, vende y transfiere las 5.000 cuotas de capital representativas de pesos 5.000.000, por el precio total y convenido de $ 5.000.000, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Beatriz Nélida Tacchini de Boari, argentina, casada, nacida el 15|1|38, comerciante, L.C. 3.681.011, domiciliada en Cuba 2289, 4º piso, depto. B, Capital. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 17 132

LA NAVIDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Roberto Gibezzi, argentino, soltero, L.E. 4.491.427, 1º|12|29 comerciante, Av. Juan B. Justo 6672, Cap. Fed., y Roberto Manuel Barreiro, argentino, casado, L.E. 4.281.527, 19|8|38, 20 de Setiembre 3572, de Lanús Oeste, Prvo. Bs. As., comerciante. — 2) Fecha constitución: 29|12|80; 15|6|81 y 2|10|81. — 3) Denominación: LA NAVIDAD AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Juan B. Justo 6672, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros al ramo agropecuario, explotación de campos compraventa y cría de hacienda, pastoreo, siembras y todo negocio relacionado con este tipo de operaciones, inclusive compraventa y alquiler de predios rurales. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, dirección y gerencia: A cargo de ambos socios indistintamente. Para constitución de hipotecas, préstamos y compraventa de inmuebles o automotores, es indispensable la firma conjunta de ambos socios para obligar a la sociedad. — 9) Cierre de ejercicio: 28|2.

El Socio Gerente
$ 225.000 — Nº 97.408

EL SEGUNDO QUERANDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco Bernárdez Pérez español, casado, nacido el 13 de enero de 1947, comerciante, C.I. Nº 6.786.560, Pol. Fed., domiciliado en Gualeguay 353, Capital Federal; Joaquín Lamelas, español, casado, nacido el 22 de febrero de 1935, comerciante, C.I. Nº 4.865.971 Pol. Fed., domiciliado en Chacabuco 822, 4º piso, Capital; José Pérez, español, casado, nacido el 10 de marzo de 1933, comerciante, C.I. Nº 4.432.679, Pol. Fed., domiciliado en Tinogasta 3729, Dto. 4, Capital; Manuel Estévez, español, casado, nacido el 16 de enero de 1932, comerciante, C.I. Nº 3.682.405 Pol Fed., domiciliado en Valentín Cardozo 2230, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Serafín Bernárdez, español, casado, nacido el 18 de julio de 1926, comerciante, C.I. Nº 5.046.339 Pol. Fed., domiciliado en Condarco 3511, piso 1º, Capital, y José Firvida González, español, casado, nacido el 27 de noviembre de 1912, comerciante, C.I. Nº 4.481.784 Pol. Fed., domiciliado en Anchoris 105, Capital. — 2) Fecha de constitución: 29 de diciembre de 1981. — 3) Denominación social: EL SEGUNDO QUERANDI S.R.L. — 4) Domicilio social: Chacabuco 822, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de bares, restaurantes, confiterías y afines. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital social: $ 6.000.000. — 8) Representación legal: A cargo de los socios gerentes: Francisco Bernárdez Pérez, Joaquín Lamelas, José Pérez, Manuel Estévez, Serafín Benárdez y José Firvida González. — 9) Uso de la firma social: Conjunta de a dos cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$ 420.000 — Nº 97.386

ACLARACIONES

L U D I O N
S.R.L.

Comunica que en el edicto publicado el 9|3|1982 falta consignar que la fecha de Cierre de Ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 45.000 — Nº 17.083

SAN ISIDRO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto complementario del publicado el día 2|12|81: La administración de SAN ISIDRO CONSTRUCCIONES S. R. L. estará a cargo de los socios Edgardo Abel Dalponte, Armando Oscar Pellizza, Roberto Eduardo Pellizza y Héctor Omar Di Luzios quienes revestirán la calidad de gerentes. Para obligar a la sociedad deberán firmar por lo menos dos gerentes de la siguiente forma: los señores Pellizza podrán firmar uno de ellos juntamente con uno de los otros dos gerentes; también podrán firmar los señores Dalponte y Di Luzio en forma conjunta.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 97.445

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCELINA AMORIN Vda. de FIGUEROA GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 100.000.— e. 16|3 Nº 16.742 v. 18|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 11|3|82.

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Sec. Nº 9, cita a ANA MARIA COSCERI a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 100.000 — e. 16|3 Nº 17.112 v. 17|3|82

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por el término de quince días a don LUIS VICTOR HOEFFNER, a efectos de que comparezca a los autos a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. "Fontana Patricia Silvana c|Hoeffner Luis Víctor s|Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 140.000.— e. 16|3 Nº 17.092 v. 17|3|82

Nº 9

Juz. Civ. Nº 9, Sec. 18, Talcahuano 550, piso 6º, hace saber al Sr. GABRIEL JUAN ARANDO que en los autos: "Charre Julio C. c|Arando Luis María Sucesión y otro. Escrituración, se lo ha declarado rebelde y por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese dos días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 100.000.— e. 16|3 Nº 17.095 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 Publicación: Empieza: 16|3|82. Termina. 18|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	10| 2|82	SOIBEL FAIVILIS DE TABACHNIK Y DAVID TABACHNIK	97.350
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|82	LUIS SCHIAPPACASSE Y ROSA VAZQUEZ DE SCHIAPPACASSE	97.431
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|81	LATIFE MOHADEB	97.274
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|82	MARTA JUDIT VENDROF DE KRIEGER	97.376
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 2|81	JUAN CARLOS PILOTTO	17.071
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 3|82	FRANCISCO HORACIO CARDIELLO	17.072
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|12|81	HORACIO OSCAR ALLEVATO	97.231
3	6	José María Irigaray	8| 3|82	FRANCISCA FLORENCIA PERRI DE MARRAZZO	17.067
3	6	José María Irigaray	31|12|81	PEDRO RUDECINDO GOYHECHE	17.070
4	8	Ernesto D. Julián	15| 2|82	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ DE CORTINA	17.047
5	9	Martin Amorortu	11|11|81	OSCAR COPELLO	17.064
6	11	Hugo Carrillo	4| 3|82	ANGELA BERTOLINO VDA. DE DAVERIO	97.343
6	11	Hugo Carrillo	23| 2|82	MARIO GAKMAN	97.351
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 3|82	ALFREDO SAUL GOTTI	92.247
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|82	JOSEFA RICOSTA	17.038
8	15	Adolfo María Repetto	1º|10|81	JACOBO FINKELSTEIN	17.046
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 2|82	JUAN RICARDO GONZALEZ BIRON	97.372
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|81	IRIS NOEMI MARETTO DE LAZZARANO	17.065
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 2|82	ANTIDIO ELOY GONZALEZ	97.256
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	RAQUEL ROMANO DE COSENTINO	17.053
10	19	Martín J. Durand	29|12|81	ALBERTO DUER	97.275
11	21	Julio Campos	5| 3|82	ROMULO JUAN ARMANDO GAUDENZI	17.026
11	21	Julio Campos	25| 2|82	DOMINGA ROSA AURELIO DE AZTARAIN	17.063
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26| 2|82	CARLOS HORACIO GOMEZ	17.068
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|81	JOSE LAURORA	17.066
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 2|82	ANACLETA GERMANA RODRIGUE	17.057
15	29	José Eduardo Russo	22|12|81	LUISA BAZZURRO DE DELFINO	97.[illegible]89
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|82	CARMELO DI VICENTE	17.037
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 3|82	RAMONA BRACAMONTE DE CELENTANO	17.074
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|10|81	ISABEL ISAAC DE DELUCCA y RAFAEL DELUCCA	17.054
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 3|82	IRENE ROSARIO ROSSI DE COSTA	97.264
20	39	Luis José Carballido	10| 3|82	MARIA ANTONIA TEJADA	17.051
20	39	Luis José Carballido	18|11|81	LUIS CENADOR Y JOSEFA BLANCO DE CENADOR	97.261
20	39	Luis José Carballido	4| 3|82	OMAR OSVALDO CARREL	97.273
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 3|82	JOSE MARIA JUAN TRAVERSO	97.341
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 2|82	CARMEN FERRADAS DE MANEFFA	17.050
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	TOROS TOPSAKALIAN	97.236
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 2|82	RAMON PRIETO	17.069
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|82	SANTIAGO JUAN DONATI	17.022
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|82	JOSE LA TORRE	17.052
27	53	Beatriz Alicia Verón	9| 3|82	VIRGINIA MARIA PAULINA PAOLINI VDA. DE NATUCCI	17.059
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 2|82	TOMAS JOSE GASPAR RIOS	97.262
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	SALVIO JOAQUIN MARIA PENAS	17.019
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|81	CARLOS SARDI	17.049
30	59	Santiago González Balcarce	9| 3|82	PABLO VAMOS	17.055
30	59	Santiago González Balcarce	2| 3|82	SONIA OVSIEJEVICH DE MAREIN	97.326
30	60	Ester Riesel	4| 3|82	MARIO VICENTE BARRESE	17.073
30	60	Ester Riesel	26| 2|82	JAIME OSVALDO PRIBLUDA	17.060

e.16|3 Nº 2.058 v.18|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, Sec. Nº 4 a mi cargo, cita y emplaza a HUGO ROBERTO BENETTI, en autos Banco de los Andes S. A. c|Boezio Jorge y otro s|Ejecutivo, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuye, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 160.000.— e. 16|3 Nº 97.543 v. 17|3|82

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, Sec. Nº 4 a mi cargo, cita y emplaza a JORGE NESTOR BOEZIO, en autos Banco de los Andes S. A. c|Boezio, Jorge y otro s|Ejecutivo, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuye, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 160.000.— e. 16|3 Nº 97.542 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, cita y emplaza a don CARLOS AGUSTIN JOSE BENTANCOR SERRATO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "Gómez Haedo Enrique c|Bentancor Serrato Carlos Agustín José s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 200.000 e. 16|3 Nº 97.465 v. 17|3|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 5, que desempeña el suscripto, en autos: "Banco de los Andes S.A. c|Duz, Rodolfo s|Ejecutivo", cita por dos días al Sr. RODOLFO DUZ, a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 140.000 e. 16|3 Nº 97.534 v. 17|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, en autos: "TOLCA S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", comunica por un día, que por sentencia de fecha 27 de julio de 1977, se calificó como culpable y fraudulenta la conducta comercial de la fallida y la de sus administradores y síndicos Luis Daniel Tolchinsky (C. I. 7.991.556), Oscar Tolchinsky (C. I. 2.635.799), Alfredo Tolchinsky (C. I. 7.949.488), Paulina L. de Tolchinsky (C. I. 2.584.488), Olga Touron (C.I. 3.826.774), Ricardo L. Alberto (C.I. 3.245.342)), Gregorio Beider (C.I. 2.078.304), asimismo por resoluciones dictadas en los autos referidos, se excluyeron del incidente de calificación de conducto a los directores de la fallida Aaron Lalo (C.I. 4.569.310) y Katy Tolchinsky de Novick (C. I. 6.245.342).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|3 Nº 764 v. 16|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, en autos cartulados "Banco de Los Andes S.A. c|Aloisi, Carlos Walter y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 36.600, cita a JORGE ENRIQUE GUITELMAN, GUILLERMO GUITELMAN, JOSE GABRIEL NUDELMAN y FELIPE WOICHEJOSKY, para que comparezcan a reconocer las firmas del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 19[illegible]. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 220.000 e. 16|3 Nº 97.544 v. 17|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días al deudor ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca en autos: "Rodriguez, Alberto s|pedido de Concurso Civil por Banco Avellaneda S.A.", en los términos requeridos por el art. 91 de la Ley 19.551. A ese fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 160.000 e. 16|3 Nº 17.101 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. c|Eblis S.A. y otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 41.550, cita a ISMAEL ANTONIO CIUDAD para que comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 90.000 e. 16|3 Nº 97.535 v. 16|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría de autorizante, en autos "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNA-

CIONALES S.A. s|quiebra" comunica por cinco días el decreto de quiebra de la empresa mencionada. Síndico designado: Roberto Hugo Brude con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º Dto. "8" Capital Federal, que el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982 y que se ha señalado audiencia para el día 3 de setiembre de 1982, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e 16|3 Nº 765 v. 22|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemann, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal; sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de "ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Síndica: Evelia Cristina Victoria López, con domicilio en Avda. La Plata 2144, 3er. piso, dto. "A" de la Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1982. Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 29 de abril de 1982, y para el art. 40 el 24 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 15 de junio de 1982 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 700.000 e. 16|3 Nº 97.574 v. 22|3|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CIPOLLA SOCIEDAD ANONIMA, síndica Ana María Caradonti Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinenes hasta el día 12 de mayo de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 3 de agosto de 1982, a las 9,00 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidor en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16|3 Nº 766 v. 22|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "Banco de Los Andes S.A. c|Marotta, Juan José y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.364, cita a EDUARDO NESTOR UHALDE a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 70.000 e. 16|3 Nº 97.537 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "Banco de Los Andes S.A. c|Marotta, Juan José y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.363, cita a JUAN JOSE MAROTTA a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 70.000 e. 16|3 Nº 97.538 v. 16|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secret. a mi cargo, en autos: Banco de los Andes S. A. c|A.T.E. y otros s|Ejecutivo, cita por dos días a A.T.E. (ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO SECCIONAL CAMPANA) para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Alberto M. Guerri, secretario.

$ 180.000.— e. 16|3 Nº 97.545 v. 17|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 del Dr. Carlos L. Bosch, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a JORGE ANTONIO ARJONA, ADOLFO ROITMAN y a OSCAR QUEREILHAC, en autos: "Banco de los Andes S.A. c|Roitman Adolfo y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 6.744 para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención, que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 220.000.— e. 16|3 Nº 97.540 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 4 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a PASCUAL CARBONE con domicilio en Chilaver 5664 Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 16|3 Nº 767 v. 16|3|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a VICENTE PASCUAL DI SALVO. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 16|3 Nº 768 v. 16|3|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CIRILA VELASQUEZ. Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 16|3 Nº 769 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nº 3 Especial en lo Civil y Comercial cita y emplaza a MOTTI, ALICIA ROSA por el plazo de 10 días a presentarse y estar a derecho en los autos: "Consorcio de Propietarios Los Cardales Country Club c|Motti, Alicia Rosa s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 100.000.— e. 16|3 Nº 97.497 v. 17|3|82

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, cita al Sr. JOSE DOMINGO DI SALVO en los autos caratulados "Vívoli Soto, Carlos E. c|Tolaba, Héctor A. y otros s|Sumario" a estar a derecho dentro del quinto día, por edictos que se publicarán por dos días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 22 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 160.000.— e. 16|3 Nº 17.122 v. 17|3|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por dos días que en el Expediente número 181763 caratulado: MATZNER JOSE y otra c|FLAMINI RUBEN R. y otro s|Cobro Ejecutivo Alquileres, la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — Autos y Vistos:... Fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado ($ 22.785.546) que será actualizado de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios que publica el INDEC, hasta el momento del efectivo pago, conforme lo he señalado ut-supra. Con más sus intereses y cláusula penal que no podrán superar el 15 % anual. Con costas. — Notifíquese. Dr. Hernán Daray, juez.

El edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982.

$ 320.000.— e. 16|3 Nº 17.130 v. 17|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente: 1. — "Córdoba, 30 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a TORRES SENZANO EDITH con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Torres Senzano Edith que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse en la Oficina correspondiente, con la carta de naturalización, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 8 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López Filoñuk, secretaria.

e. 16|3 Nº 770 v. 16|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente Nº 2. — Córdoba, 26 de febrero de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GARCETE ECHAGÜE, MARIA CELINA URUGUAYA FORTUNATA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente Carta de Naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Garcete Echagüe María Celina Uruguaya Fortunata, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (artículo 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 4 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.16|3 Nº 771 v.16|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente: Nº 12. — Córdoba, 17 de febrero de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BEDOYA VARGAS, EDGAR NICOLAS, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Bedoya Vargas Edgar Nicolás, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (artículo 24 de la ley citada). Regístrese hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 3 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.16|3 Nº 772 v.16|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — (Expte. 6-S). — Córdoba, 22 de febrero de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a SORIA, CARLOS JOSE, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto-Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber a Soria, Carlos José, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 1º de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 16|3 Nº 773 v. 16|3|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — (Expte. 22.504). - Rawson, Chubut, febrero 24 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ELISA DEL CARMEN FIGUEROA CISTERNA, nacida el 16 de julio de 1943 en Nogales, Provincia de Quillota, Chile, hija de Luis Alberto Figueroa y de Elisa Cisterna.

Rawson, Chubut, marzo 4 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 16|3 Nº 774 v. 16|3|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — (Expte. 14.168). — Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña SANDRA CANOVA nacida el 20 de agosto de 1945 en Pralungo, Vercelli, Italia, hija de Santiago Canova y de Ema Antoniotti.

Rawson, Chubut, marzo 4 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 16|3 Nº 775 v. 16|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por tres días en autos: "VILLEGAS VILLEGAS MARIA, s|sucesión", Expte. 20.466, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 26 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Leiva Nº 4017, cuyo terreno según título mide: 8,23 m fte. al S.E.; 15,75 m fondo costado N.E., y 14,00 m fondo costado S.O. Ad-Corpus. Consta de dos piezas, patio, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Base: $ 33.455.098. Seña: 8%. Comisión 3%, en efectivo. Contado y mejor postor. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir e nconcepto de impuestos atrasados. — Visitas: Los días 23, 24 y 25 de marzo de 1982, de 10 a 12 horas. Según constancias de autos (Fs. 107) se encuentra ocupada por Rubén A. Carpio en calidad de Cuidador Gratuito, quien ha firmado convenio de desocupación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 630.000 e. 16|3 Nº 97.470 v. 18|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "GIGENA DE CAÑARDO, CARMEN, s|sucesión", Expte. Nº 21.963, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 26 de

marzo de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avelino Diaz 1026, cuyo terreno según título mide: 8,66 m fte. N.; 8.66 m contrafrente; 43,20 m lado O. y 43,20 m al Este. — Ad-Corpus. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, y tres habitaciones construcción precaria, en regular estado de conservación. Desocupada. — Base: $ 71.913.066. Seña: 8%. Comisión 3%, en efectivo. Contado y mejor postor. Sellado Ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 23, 24 y 25 de marzo de 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1932. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 600.000 e. 16|3 Nº 97.469 v. 18|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos: SALAZAR ISIDORA c| LUQUE ROGELIO s|Incidente Liquidación de Sociedad Conyugal (Expediente Nº 3.121) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo lunes 29 de marzo de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital: El bien ubicado en calle Aragón, lote 16 de la manzana 4, Estación Fiorito, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — El bien se encuentra en la cale Aragón (hoy Ostende) sin número (pintado en su frente 891) entre las calles Milán y Morazán de Fiorito Pdo. de Lomas de Zamora. Consta de: Amplio local a la calle, una habitación y cocina; otra habitación a la calle independiente, patio, y baño, otra habitación con baño en el fondo y amplio jardín. Superficie del terreno: 350 m2. Ocupada parte de la propiedad por el demandado; una pieza al frente por inquilino sin contrato y la pieza del fondo por una cuidadora ahijada de la actora. Visitar de lunes a sábados de 16 a 18 horas. — Base: $ 68.058.937 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 600.000 e. 16|3 Nº 97.471 v. 18|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en autos BASLINI JUAN CARLOS c|DONCELLI LIDIA MARGARITA s|ejec. hipot. Expediente Nº 30.070, reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 22 de marzo a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una casa quinta tipo chalet, ubicada en el paraje denominado El Cazador, Pdo. de Escobar de la Provincia de Buenos Aires, señalado como lote 8-B, Fracción III, de la manzana IV, hoy calle Kennedy y Miguel Cané, con una superficie de: 10.586 m, 45 dm 2, dominio 269 del 24|III|66, Escobar, Partida Nº 34.596, ocupada por E... Santos L. C. Nº 6.704.542, y Calia Sara Aleman, D.U.I. Nº 3.400.611, compuesta de: Chalet principal; cocina, tres baños, pasillo, dos dormitorios, living comedor con hogar, sala de juegos, con techo de tejas. Casa de caseros, baño, habitación y cocina, caballeriza, dos vestuarios, pileta de natación en desnivel en forma de Ese, en el fondo hay dos edificaciones una en muy mal estado con parrilla, horno y pileta pequeña, y otro edificio de material con techo de fibro cemento, compuesto de living-comedor, baño, cocina, un dormitorio, existiendo una sala de máquina en donde se encuentra un motor Diessel de 12 a 15 H.P. con una habitación en la parte superior, existiendo ocho tubos de super gas de los denominados grandes que alimentan la casa y está rodeada de frondosa arboleda. Se viista de 15 a 18 hs., los días 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. — Base: $ 408.964.992. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de boleto: 5 o|oo. Se adeudan por alumbrado, barrido, y conservación de la vía pública hasta el 15|7|81 $ 6.950.456. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del contrato de mutuo cláusulas III y IV, surge, que en caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de toda ocupación, declarando la deudora que el mismo se halla ocupado exclusivamente por ella, considerándose simulado y sin valor al efecto jurídico cualquier contrato de locación, o préstamo de uso que se le hiciera, hasta la cancelación total del capital adeudado, sus intereses, costas y gastos de ejecución, la deudora declara que se inhibe voluntariamente de alquilar, o ceder la finca hipotecada mientras subsista esta obligación hipotecaria. Más datos en autos o en la oficina del martillero Uruguay 43.. 3º F, Capital.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.140.000 e. 16|3 Nº 97.477 v. 18|3|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, comunica por dos días en autos "LUPI de MIGLIAZO, FELISA ESTELA s|sucesión", Expediente numero 6.329, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporacion de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Azcuénaga 1916, también de esta Capital Federal, en el que funciona una vieja marmolería ocupada por un matrimonio heredero de la sucesión. Dicha propiedad mide aproximadamente 8,66 x 20,65 metros; pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Base de venta $ 149.892.187. Seña 15 por ciento; comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Debe por Impuestos Municipales, pesos 3.744.939 y por O. S. N. $ 1.344.131. Gastos por cuenta del juicio. La ubicación exacta es Azcuénaga entre Vicente López y Guido; a una cuadra de las avenidas Las Heras y Pueyrredón de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 300.000 e.16|3 Nº 17.121 v.17|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|ALARCON, ANA MARIA DE LOS ANGELES s|ejec."; Exp. Nº 7.625, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal; el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 2 del inmueble de la calle Billinghurst Nº 1228|30, que cuenta con una superficie propia de 64,57 y común de 15,45 metros cuadrados. Porcentual 22,11. Desocupada según mandamiento de fs. 57|58. Deudas por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 25 y Municipales a fs. 30. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base de venta: pesos 21.519.666. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil en efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 480.000 e.16|3 Nº 97.475 v.18|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días en el juicio: "TORRILLANTE, DANIEL A. c| GONZALEZ, NESTOR E. y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 12734, que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 17,00 hs., en Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor usado marca Austin tipo saloon 2 puertas, modelo Mini 1000, dominio B-1789820, que se exhibe en Chilavert Nº 1042, Villa Celina, Prov. de Bs. Aires, los días 23 y 24 de marzo de 10 a 12 y 15 a 17 hs. — El mismo se encuentra en excelente estado de uso y conservación, careciendo de criquet y llave Cruz. — Base: pesos 48.505.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — El Secretario.

$ 320.000 e. 16|3 Nº 97.480 v. 17|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SASSONE ROBERTO NICOLAS c|PAPADOPOULOS CARLOS c|Desalojo". Expte. 2.681|78, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 22 de marzo de 1982, a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Carlos Calvo 2624, Capital Federal. El inmueble consta de cuatro unidades de vivienda ocupadas las tres primeras por quienes invocan carácter de inquilinos y la cuarta ubicada al fondo del lote por la esposa del demandado. Se deja constancia que el ocupante de la unidad del frente inició juicio por nulidad de venta y escrituración (autos "Amaya Isidoro R. c|Sobrero y Pitto, María E. I. y otros s|nulidad de venta y escrituración") ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, donde se ordenó anotar dicha litis con referencia al inmueble a subastar en el Registro de la Propiedad Inmueble, habiéndose registrado el 23 de julio de 1980 en la matrícula Nº F. R. 8-1.509. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En dinero en efectivo o cheque certificado. Base pesos 45.662.032.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Rodolfo V. Arata, secretario.

$ 690.000 e. 16|3 Nº 97.481 v. 18|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c|BELLOFATO, FELIX s|Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 216.276), que el martillero señora Amalia Direni de Bary, rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 17 hs. en Tucumán 647, Capital: 1 (un) automotor marca Ford modelo 101 año 1981 Ranger XLT, motor marca Ford Nº BCA 33.396, chasis Nº 2FTDF 10 F8BCA 33.396, dominio Nº B 1783264, el cual presenta abolladuras en la parte delantera izquierda, rayaduras sobre dicho costado, y carece de auxilio, criquet y radio. Se exhibe los días 23 y 24 de marzo, de 10 a 12 y 15 a 17 hs. en Chilavert 1942, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 39.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 340.000 e. 16|3 Nº 97.473 v. 17|3|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados "CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|PODESTA PEDRO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 413, Año 1980, que el martillero Gerardo Campitelli rematará el día 26 de Marzo de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un camión marca GMC, modelo 1957, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-00-2885, chapa patente Nº B1035641, según acta de secuestro: carrocería GMC RPA021983, y un acoplado marca Koller, modelo 1962, chapa patente Nº B879815; ambos en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Base: $ 9.795.800, al Contado y al mejor postor. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhiben del 16 al 25 de Marzo de 1982, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas, en la calle Arenales Nro. 1055, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 540.000 e. 16|3 Nº 97.649 v. 18|3|82

Nº 33

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra SUHÜRT, ENRIQUE y Otro s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140042, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 18 de marzo de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), ubicado en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmuebe sito en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja de la finca ubicada en la calle Garay 908|12|16 y cuyos datos Catastrales son: Circunscripción II, Sección H, Manzana 394d, Parcela 8ª, SubParcela 00-01, Partida Nº 18.227. Posee una superficie total de 94,3 m2. Cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina instalada. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Base de venta: $ 15.175.855. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 420.000 e. 16|3 Nº 97.472 v. 17|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 avisa por 1 día autos: OBRA SOCIAL ARTISTAS DE VARIEDADES c|LAMBRELLO FRANCISCO L. M. s|Ley 22.269. Expte. 26.048, que el martillero Amadeo Buetto rematará el 19 de marzo de 1982, a las 16.30 horas: 1 heladera marca Siam s|n visible, color blanco funcionando; 1 máquina registradora marca "Felma" 140, modelo M.A. 140-220 R S Nº 154.118 funcionando, en el local Chacabuco 960, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 horas. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Francisca Napoli, secretaria.

$ 110.000 e. 16|3 Nº 97.439 v. 16|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES AQUILINA MARICHAL DE CASAL. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982

Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 15|3 Nº 727 v. 17|3|82

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA MANIGOT DE MARTINEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.

Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 15|3 Nº 723 v. 17|3|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FELISA VICO TORRA DE ARTAZA y SA-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

TURNINO CECILIO ARTAZA. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.
e. 15|3 Nº 729 v. 17|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CHARNIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 100.000.— e. 12|3 Nº 16.393 v. 16|3|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|3|82 al 3|3|82.

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "Condom de Benítez, Juana Rafaela c|Benítez, José s|autorización para venta de bienes", cita a JOSE BENITEZ o JOSE RUFINO BENITEZ, para que comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.061 v. 16|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONORIO MIEGEVILLE. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 15|3 Nº 730 v. 17|3|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LAURENTINA QUINTANA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 15|3 Nº 731 v. 17|3|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nro. 58, emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble calle General César Díaz 4515, entre las de Moctezuma y Tupac Amaru (nomenclatura catastral: parcela 29, manzana 92, Sec. 85, Circunsc. 15), para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SILVA CARLOS ERNESTO y otra c| PROP. FINCA GENERAL CESAR DIAZ 4515, s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — Marta Amelia Deiró, secretaria.
$ 220.000 e. 15|3 Nº 17.044 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRE S.A.C. I.I.F. y A. con domicilio en la calle Quesada 5725|5727. — Fíjase hasta el día 3 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. — El sr. Síndico es el contador Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Corriente 3872 9º piso "C".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11|3 Nº 650 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SOLER CASTRO S.A.C.I.F.A. s|quiebra. — Síndico: Reisfeld Miguel, con domicilio en Cangallo 1333 piso 9 of. "72" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1982, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga secretaria.
e. 11|3 Nº 651 v. 17|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TESON S.C.A. Y TAGLE RICARDO OCTAVIO. — Se hace saber que continúa detentando el cargo de Síndico el Contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454 piso 4 of. 11|12 a quien los acreedores de la sociedad posteriores a la presentación en concurso y los particulares de su socio comanditado deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio el socio comanditado fallido Sr. Ricardo Octavio Tagle la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Margarita R. Fraga, secretaria.
e. 11|3 Nº 652 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS-BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Arias 4431 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 21 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenons Aires, 9 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 750.000 e. 15|3 Nº 97.239 v. 19|3|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EXTRACUER S.R.L.", Expediente 44.910, Síndico contador Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 15|3 Nº 732 v. 19|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S.A.I.C.I.A. y F. Domicilio Reconquista 341, piso 2º. Síndico señor Fausto Marion con domicilio en San Martín 491, piso 2º, oficina 7. Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 20 de mayo de 1982. Junta de acreedores 10 de agosto de 1982 a las 9 horas en Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 450.000 e. 15|3 Nº 97.364 v. 19|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, con domicilio en Amenábar 1032, piso 2º, departamento B, fijándose hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9. Señálase el día 4 de agosto de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 550.000 e. 15|3 Nº 97.246 v. 19|3|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VICOMER S.A.C.I.A. y F., habiendo sido designado síndico el contador don Eduardo José Barral, con domicilio en Virrey del Pino 2559, 3º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 7 y 28 de junio del corriente. Que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 28 de julio de 1982 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 700.000.— e. 12|3 Nº 16.965 v. 18|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 1981, se resolvió declarar en quiebra a MEDINA ALBERTO JUAN RAMON, fijar plazo hasta el 21 de abril de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Elías Mario Schust, con domicilio en la calle Madrid 6746; fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de julio de 1932, a las 20 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 10|3 Nº 633 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUITY S. A., con domicilio en Florida 833 piso 2º, oficina 203, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acredores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 6 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de a junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se realizará con las personas que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Señor síndico es el contador Juan Carlos Tobio, con domicilio en a Avenida Corrientes 1250, piso 6º, oficinas "G" e "I" de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.910 v. 17|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "Swift-Armour S. A. Argentina c|Carnicerías Integradas Gran Jockey Club S. A. y otros s|ejecutivo" intima a ENRIQUE SARAN para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 800.000.— e. 12|3 Nº 97.125 v. 18|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FEL BRET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4080|88|90, Capital Federal; síndico: Contador Jorge Alfredo Logiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 26 de mayo de 1982. Se señaló audiencia para el 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado, para la celebración de la junta de acreedores establecida en las secciones II y III, de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 600.000 e. 11|3 Nº 96.937 v. 17|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quin-

ce días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125 411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56 % plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos: siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s. Cancelación".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario
$ 2.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980 girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PEMATEL S.A.C.I.". — Síndico, Contador Roberto Carlos Santangelo, domiciliado en Lavalle 1290 piso 2º, Of. 207 Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 (diez) de junio de 1982. — En caso de propuestos de acuerdo resolutorio señálase el día 25 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 11|3 Nº 652 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ Y COLLADO INGENIEROS CIVILES S.R.L. habiéndose fijado hasta el día 18 de mayo de 1982 para que los acreedores de la fallida presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, contador Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, oficina 59. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose a quienes intenten realizar pagos o entregas de bienes, efectuarlos, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios Gerentes para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados de las sucesivas resoluciones de conformidad con el art. 41 del Código Procesal. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relativos a la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Martín L. Bosch, secretario.
e. 15|3 Nº 733 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos "TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A. C. I. (TENSA) sobre Concurso Preventivo". Expte. Nº 51.201, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Talleres Elcetrometalúrgicos Norte S. A. C. I. (TENSA), con domicilio en Florida 547, piso 14, de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: María Angela Perpere, con domicilio en calle Sarmiento 1562, piso 2º D, de la Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones Federal Criminal y Correccional (sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, P.B.), con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.000.000 e. 15|3 Nº 97.360 v. 19|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra: "MADERERA TRIUNVIRATO S.R.L.", síndico Mario Chejfec domicilio en la calle Cangallo 1730, 5º piso of. 62, que dicha quiebra fue decretada con fecha 5 de febrero de 1982, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de junio de 1982 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 11|3 Nº 654 v. 17|3|82

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de: "SILVESTAR S.A.", síndico Norberto Víctor Quadro, domicilio en la calle Cangallo 1509, 9º piso, Capital; que dicha quiebra fue decretada con fecha 1 de diciembre de 1981, y a quién los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de mayo de 1982, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 11|3 Nº 655 v. 17|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PUBLICIDAD PROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: contador Salomón Samuel Wilhelm, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 21 de mayo de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 15 de junio de 1982, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 5 de julio de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas. (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551.)
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982 — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 15|3 Nº 735 v. 19|3|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KOHN BERNARDO", Exp. Nº 8.456; Síndico Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 1982, a las 9.30 hs., con los que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 21 de mayo y 14 de junio de 1982, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. Federico O. Carrero, secretario.
e. 10|3 Nº 634 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de FRANCISCO EMILIO RAMON RAMALLO, con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 4458, Capital Federal, bajo el Nº 6.868, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Manuel Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 4º, 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará si la hubiere, la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber además que se prohíben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Emilio E. Lozada, secretario
e. 10|3 Nº 636 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la declaración en quiebra de: "ONLY PLASTIC S.A.C.I.F.", con domicilio en Viel 369, Capital; bajo expediente Nº 8.960, habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, 511, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de abril de 1982. Se señaló la audiencia para la reunión de junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril y 19 de mayo, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 11|3 Nº 657 v. 17|3|82

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, hace saber que la junta de acreedores del concurso preventivo de MANEDUAR S.C.A. y EDUARDO CABCHIAN se celebrará el día 24 de marzo de 1982, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 350.000.— e. 11|3 Nº 96.953 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "CASA LAZARO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.573, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha designado Síndico al Sr. Juan Santiago Nigro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1886, piso 2º A, Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de mayo y 18 de junio del corriente año, respectivamente; asimismo se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico y la audiencia para junta de acreedores para el día 13 de julio de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.
e. 10|3 Nº 635 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, que en los autos: "CONSTRUCCIONES PAOLUCCI Y DI MATTEO S. A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 9.656, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Construcciones Paolucci y Di Matteo S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Natalio Chaha de Fadda, con domicilio en Gascón 697, piso 6º, "27", Capital Federal. — Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de ve-

tificación de sus créditos unidos a los pertinentes títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes del Art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 10 de junio de 1982 y el día 2|7|82 respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 350.000 — e. 12|3 Nº 97.186 v. 18|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "COSTA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.954, comunica por cinco días la quiebra de Costa Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 1º 2.72, bajo el Nº 4, Fº 75, Lº 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Paraná 264 de esta ciudad. Ha sido designado síndico Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avda. Alvear 1891, 1er. piso Oficina 107|8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 26 de julio de 1982. a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 11|3 Nº 658 v. 17|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto

— Alejandro Vázquez, secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

$ 1.500.000.— e. 13|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ROSALES, JUAN RODOLFO; síndico: Carlos Alberto Gutson, con domicilio en Sánchez 2107, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 12|3 Nº 681 v. 18|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de doña SOFIA DAUD de SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 913, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convócase para que concurran a la Junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 11 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.830 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 15|3. Termina: 17|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5 3|82	ESTHER GUEREÑO VDA. DE RODRIGUEZ RIBAS	97.217
1	2	Patricia G. de Gatzke	3 3|82	VIRGINIA CAROLINA BINAGHI DE TOMASELLO	17.001
1	2	Patricia G. de Gatzke	24 2|82	HORACIO PABLO FERNANDEZ CASTELLANOS	16.983
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 3|82	MANUEL QUEROL	16.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9 3|82	JOSE AQUILES PACHECO O PACHECO ALVEAR	97.114
2	4	Horacio Roberto Granero	24|12|81	MARIA NIEVES LOPEZ DE LAREO	17.014
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23 12|81	JOSE LATA	17.015
3	6	José María Irigaray	29 12|81	FRANCISCA MORABITO DE SICLARI Y ANTONIO SICLARI	97.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26 2|82	RAUL AGUSTIN BENGOCHEA	97.172
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24 2|82	NUNCIO MARU	17.002
4	8	Ernesto D. Julián	8 3|82	VILMAJUALIA RATTA DE LOPEZ	16.966
4	8	Ernesto D. Julián	4 3|82	MARIA ESTHER VILLANUEVA DE MAUCOR	17.013
5	9	Martín Amorortu	3 3|82	EDELMIRA GANDULFO DE MEJIA, RAUL ALBERTO VALENTIN ACACIO MEJIA, FLORENCIA QUESADA DE MEJIA, CLAUDIO PEDRO BENEDICTO ACACIO MEJIA, TEODELINA MARIA SOFIA MEJIA DE FUSCHINI y LEONEL HUGO MARIA MEJIA	97.180
6	11	Hugo Carrillo	8 3|82	DEMETRIO ANACLETO GARCIA	17.010
7	13	Rolando Hugo Falke	8 3|82	PEDRO KAMINSKY	97.102
7	13	Rolando Hugo Falke	4 3|82	JULIA MARIA ROMANO DE PORCELLA Y ORLANDO SICA	16.959
8	16	Adolfo María Repetto	8 3|82	OSCAR HECTOR IGLESIAS	17.017
8	16	Adriana C. de Frezza	13 2|79	DOMINGO RODOLFO RODRIGUEZ	16.976
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 3|82	VICENTE COTIGNOLA	97.206
9	18	Alejandro Olazábal	3 3|82	MARIA RODRIGUEZ DE PEREZ	97.136
9	18	Alejandro Olazábal	5 2|82	JUAN FRATINI	17.005
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15 2|82	PINILLA ORELLANA ERNESTO	16.968
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2 3|82	MARIA LUISA ANGELES MANCINI DE ATKINSON y HECTOR ALFREDO ATKINSON	97.181
13	26	María Celia García Zubillaga	4 3|82	JAIME SORIANO	17.018
14	27	José Luis Caruso	4 3|82	GERVASIO JUAN MURIAS RICO o GERVASIO JUAN MURIAS o GERVASIO MURIAS	17.003
14	28	Guillermo C. Mercado	5 3|82	DOMINGO MIRAGLIA	16.967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4 3|82	RICARDO ROQUE EHULETCHE	16.981
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 3|82	RODOLFO MOCOROA	97.063
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 3|82	CARLOS ALBERTO RAFAEL CRIBARI	97.061
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19 2|82	MARTA MARIA PRINCIPE DE FERRARI	16.992
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 3|82	ODILIA TORRES DELEZIN	16.958
20	39	Luis José Carballido	18 2|82	MIGUEL IZZO	97.065
20	39	Luis José Carballido	5 3|82	BASCIALLA, RAUL LUIS	17.016
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 3|82	JOSE DOMINGO ANTONIO D'AMATO	97.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3 3|82	MARCOS NEJAMIS	97.162
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 3|82	JUAN BAUTISTA COSTA	16.978
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 2|82	ANIBAL EDUARDO IZA	97.128
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 3|82	RAFAEL ARCANGEL A'ALEANDRO	17.008
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 3|82	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE GRIECO	97.133
24	48	Ruben H. Malatesta	8 3|82	ROSA GROSSO DE ADAMOLI	97.097
25	50	María Eugenia Giraudy	8 3|82	FEDERICO MARIO ALBERTI	97.171
26	51	Julio César Dávolos	8 3|82	CLELIA BEATRIZ GUERRERO DE LUCHETTI	97.215
26	51	Julio César Dávolos	26 2|82	FILOMENA ARGENTINA IANNONE DE GALLO	17.004
26	52	Jorge A. Quagliardi	25 2|82	MARIA LAROCCA DE MANCUSO	17.006
29	58	Marta Amelia Beiró	4 3|82	SARA PIÑERO	16.984
30	59	Ester Riesel	26 2|82	RYWKA ZYLBERSZTEJN	16.977
42		Francisco J. de Antueno	25 2|82	MARIANA DE LOS ANGELES ANDRADA DE PLAZA	97.088

e. 15|3 Nº 2.057 v. 17|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "OGGI S.R.L.", con domicilio en Avda. Pueyrredón 468, Piso 12, oficina 98. Síndica: Raquel Carmen Galindo domiciliada en la calle Córdoba 875, Piso 10º "F", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 660 v. 17|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS ONA S.A." con domicilio en Chacabuco 145, Piso 4º, Of. 46 de Capital Federal. Síndico: Alejandro Atilio José Torrasa, domiciliado en la calle Córdoba 850, Piso 7º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. —

José María Curá, secretario.

e. 11|3 Nº 659 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CASA SABA S. A. habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. — Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nro. 4 del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 800.000 e. 10|3 Nº 16.829 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Civil de don RACHID KHATTAR SABA, habiendo sido designada Síndica a la contadora Eva Arochas, con domicilio en Avenida Córdoba 918, piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 para los días 30 de junio de 1982 y 30 de julio de 1982. Convocáselos para que concurran a la junta que se celebrará el 23 de agosto de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con el número que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 750.000 e. 10|3 Nº 16.828 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, Dr. Angel Alberto Basile Dufour, cita y emplaza al señor VICTOR HUGO ACOSTA, en autos caratulados: "Acosta, Víctor Hugo

s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que se presente a estar a derecho en los términos de la Ley 22.068, dentro del plazo de 90 días. — Publíquese por cinco días.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 350.000 e. 12|3 Nº 97.072 v. 18|3|82

Nº 6

Se cita por dos días al Capitán y|o propietario y|o armadores del buque de bandera griega PATRAIKOS, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Unión Química Argentina S A. y otra c|Cap. y|o prop y|o armad. del buque Patraikos s|cobro" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6. Secretaría Nº 11 (Paraná 386, 4º piso).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Catalina E. M. de Heilbron, secretaria Federal.
$ 200.000 e. 15|3 Nº 97.410 v. 16|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita por 5 días a estar a derecho a ENCUADERNACION SOLANES S.A. en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Encuadernación Solanes. S.A. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 749 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Sede del juzgado: Paraná 386, piso 10. Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a SERCOR SERVICIOS DE INGENIERIA DE CORROSION S.A.C.C.I.M.S., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sercor Servicios de Ingeniería de Corrosión S. A. C. C. I. M. S. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 750 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita por 5 días a MATECON S. A. C. C., a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Matecon S. A. C. C., s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 751 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10. Cita a estar a derecho por el plazo de cinco días a PASTELERIA LOMBARDA S. R. L., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pastelería Lombarda S. R. L., s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 752 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, emplaza a estar a derecho por 5 días a ARTYMET S. A. C. I., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Artymet S. A. C. I. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 753 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Sede del Juzgado: Paraná 386, piso 10. Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a ROMULO CES Y CIA. S. A. en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rómulo Ces y Cía. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 754 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo. Sede del juzgado: Paraná 386, piso 10. Cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a TECNICALIDAD S. A. I. C., en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tecnicalidad S. A. I. C. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 755 v. 16|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sita en Paraná 380. piso 10. Cita a LA NUIT S. R. L., a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Nuit S. R. L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 15|3 Nº 757 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza 12|3|82 - Termina: 16|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 3|82	LORENZO GOÑI	96.936
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 5|79	CARLOS ALBERTO BOTTARO	16.941
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 3|82	LINO AGUSTIN PUENTE	97.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|82	GEMMA CATAPANO DE MASSA Y FELIX EUGENIO MASSA	16.953
4	7	Ernesto D. Julian	8| 3|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	16.928
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	BLAS FORGIONE	96.932
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|82	CAYETANO ANTONIO CALCAGNO	16.900
6	11	Hugo Carrillo	2| 3|82	ROSA SOCOLINSKY VDA. DE WAINSTEIN	16.924
6	11	Hugo Carrillo	22| 2|82	PEDRO LACAZE	16.908
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 3|82	ALFREDO GERINO	16.916
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	9| 2|82	MARIA DORINDA ALVAREZ DE LOPEZ	96.993
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4| 3|82	DOMINGO ERRA	96.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	22|12|81	GENNY PACINI DE BERTINI	16.929
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3|03|82	CAMILA ANDREA GRIERSON DE AYALA Y EMILIO MATIAS AYALA	96.934
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	4| 3|82	VICTORIO MANCUSO	16.901
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	3| 3|82	NICOLAS JAUREGUI	16.922
8	15	Adolfo María Repetto	4| 3|82	JOSE GARRIDO	16.984
9	18	Alejandro Olazabal	26| 2|82	PERFECTO SANCHEZ	16.912
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|12|81	JOSEFA IGLESIA DE ROSSI	96.911
11	21	Julio Campos	5| 3|82	MAXIMINO OCHAGAVIA	16.949
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	31|12|81	NOTELIS BERELOVAS	96.951
12	23	María C. Bourgès Capurro de Rufolo	2| 3|82	EMMA BORDOLI DE OTERO	16.938
14	27	José Luis Caruso	3| 3|82	EDUARDO TORRE	16.946
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|82	EUGENIO SALOMON DATZ Y GERTRUDIS MARGARITA PLASSA VDA. DE KATZ	16.940
15	29	José Eduardo Russo	10| 2|82	LEON O LEVA LEHTMAN	96.902
15	29	José Eduardo Russo	4| 3|82	RAMON GARCIA Y MARIA AURELIA GARCIA DE GARCIA	16.906
15	30	José Luis González	4| 3|82	ELENA CASTROGIOVANNI DE PRADA	96.933
15	30	José Luis González	21|12|81	GELASIO PIÑEIRO Y MANUELA EDUVIGES FERNANDEZ VDA. DE PIÑEIRO	16.925
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18| 2|82	CAROLINA MOIOLA DE GODRONCHI	96.935
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 4|81	RODOLFO NICOLAS PERAZZO	97.002
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|03|82	MARIA GURTLER	97.025
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 3|82	JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	97.001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 3|82	FRANCISCA PALMIRA MARQUES DE MENENDEZ	96.901
17	34	Tristán Bravo	26| 2|82	LUIS BABIANO	96.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1| 3|82	LORENZO RICARDO GRATTAROLA Y MARIA ANTONIA GRATTAROLA DE PEDRETTI	96.896
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	CRUDO DOMINGO FRANCISCO	16.921
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 3|82	ADOLFO STILMAN	16.903
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 3|82	MARIA JOSEFINA PEÑA DE ZAMPA	16.951
21	41	Luis Kohler	4| 3|82	ENRIQUE RAMON DIEGUEZ	16.895
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	HIPOLITO ROSALES	96.992
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 3|82	OLGA AYBAR DE DE BUONO	16.952
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	5| 2|82	AGUEDA ROMEO DE ZAPPALA Y JOSE ZAPPALA	96.893
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|82	LUIS NATALE	96.994
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	25| 2|82	CARLOS ALBERTO SIANO	16.944
22	43	Hermán Lorenzo Coda	25| 2|82	ISIDORO ENRIQUE VELA	96.900
23	45	Ana M. Beneventano	4| 3|82	IVERE LEONIDAS LEON ZEGA	16.923
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|81	VICENTA DOVALO DE ALVAREZ Y|O VICENTE DOBALO DE ALVAREZ	16.927
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 2|82	JOSE COSTA	16.893
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	22| 2|82	ADOLFO ALFREDO DE AMBROSI	16.911
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	25| 2|82	MARIA JOSEFINA MARIANI DE CACOPARDO	16.942
27	54	Beatriz Alicia Verón	25| 2|82	FRANCISCA MAGNELLI DE PASSARELLI	16.939
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 2|82	MARIA RAVAIOLI WITULSKI Y JOSE WITULSKI	97.049
30	59	Santiago González Balcarce	5| 3|82	DAVID VAZQUEZ RODIRGUEZ	16.909
30	59	Santiago González Balcarce	4| 3|82	DOMINGO MANUEL ALVAREZ	16.932
30	60	Ester Riesel	2| 3|82	DORINDA CASTRODA DE SANCHEZ	16.933

e. 12|3 Nº 2.656 v. 16|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en autos "Argentaria S. A. Cía. Financiera c|Ramos Oscar Alberto s|ejec. prend.", cita a OSCAR ALBERTO RAMOS para que comparezca en estas actuaciones y tome la intervención que corresponda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.076 v. 16|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a don JOSE V. CARNET Y BARCELO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Carnet y Barcelo, José V. s|ordinario. Expte. Nº 75.613. bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 160.000 e. 15|3 Nº 17.030 v. 16|3|82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 47, en los autos "Gau, José A. y otro c|Sayago, Isidro S. s|sumario", cita y emplaza a don ISIDRO SIRIACO SAYA-

GO, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. Mario P. Mancini, secretario.

$ 160.000 e. 15|3 Nº 97.374 v. 16|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Luis Mario Pérez Rabellini (interinamente), Secretaría Nº 2 del suscripto cita y emplaza por el término de 90 días a don SABINO MEZA (L.E. 1.654.239) en autos: "Sabino Meza s|presunción de fallecimiento Expte. número 4.615" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 5 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 450.000 e. 11|3 Nº 16.931 v. 17|3|82

CORDOBA

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial Especial (Concursos y Sociedades), de esta ciudad de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria Nº 7. — Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día treinta de abril del corriente año, a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la sala de audiencias de este Tribunal. — II) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiere efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil por siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, conforme a lo prescripto por los artículos 28 y 29 de la ley concursal. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Dr. Agüero Piñero. — Autos: "OIL CRAMER y T.P.H. S. R. L. - Concurso preventivo".

Córdoba, 18 de febrero de 1982. — Flavio Orlando Ruzzon, secretario.

$ 1.000.000 e. 12|3 Nº 97.077 v. 18|3|82

MISIONES

Por disposición del Señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Doctor Teodoro Conrado Rojas, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO BARTOLOTTA, italiano, casado, empleado, de 39 años de edad, hijo de Mario Bartolotta y de Teresa Constancia Spinelli, domiciliado en Diagonal Norte 114, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tentativa de Contrabando" (Expte. Nº 1.189|75), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 2 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e. 11|3 Nº 662 v. 17|3|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi que: Con fecha 5 de febrero de 1982 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en calle Juan José Paso 343 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71, Folios 350|356, Tomo I del Protocolo de Contratos Sociales de fecha 1º|3|74. — Que se ha fijado el día 10 de febrero del corriente año a horas diez para sorteo del Síndico Contador que será desinsaculado de la lista respectiva. Que se ha designado el día 5 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico y denuncien sus domicilios respectivos para su posterior verificación. Que se ha fijado el día 8 de julio de 1982 a horas nueve para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo con la prevención que se efectuará con quienes concurran, cualquiera fuera su número en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia. Se publicarán edictos a tenor de lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la LC por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación diario "La Gaceta", diario "La Nación" diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, diario "Los Principios" de Córdoba y diario "El Liberal" de Santiago del Estero. Igualmente se hace saber que ha resultado desinsaculado Síndico el contador público nacional Juan Rodolfo Egloff, constituyendo domicilio legal en San Lorenzo 808, San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, febrero 19 de 1982. Dra. Amelia O. Maron de Rapon, secretaria.

$ 1.350.000 e. 10|3 Nº 96.756 v. 16|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CAMMARANA, SANTIAGO s|sucesión", Expte. 16.089, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 2 de abril de 1982, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Nueva York 4976, cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. N.O. por 41,30 m de fondo. Se trata de una casa, en regular estado de conservación, que consta de dos habitaciones, cocina y baño. — Base $ 67.746.912. Seña 20%. Comisión 3%, en efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por Ricardo Yovine y Julia Panno de Yovine, quienes según constancias de autos Fs. 140, han firmado convenio para desocupar el inmueble a los treinta días de efectuada la subasta. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: Días hábiles a partir del 29|3|1982, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 660.000 e. 12|3 Nº 97.120 v. 16|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, comunica por dos días en autos NIEMEIER DE SCHONWIESE JOHANA, DOROTHEA s|sucesión, Expediente Nº 18.391, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cap. Gral. Ramón Freire 2519, cuyo terreno según título mide: 8,66 m fte. SO.; 18,75 m fondo costado NO. y 19,30m al SE. Ad-Corpus. Consta de zaguán, patio, cuatro habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Base: $ 39.358.932. Seña: 20%. Comisión: 2%. En efectivo. Contado y mejor postor. Sellado Ley cinco por mil. Es obligación depositar el importe de la seña y de la comisión en el acto de remate. Desocupada. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstir Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos atrasados de O.S. N. y M.C.B.A. Visitas: los días 24 y 25 de marzo de 1982, de 10.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — José González, secretario.

$ 460.000 e. 15|3 Nº 97.294 v. 16|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PONZETTI, GERONIMO A. s|ejecución hipotecaria - Expte. 30.559", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460), rematará el día viernes 19 de marzo del corriente año a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Quilmes, con frente a la calle 379; Miguel de Unamuno sin número, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios, designado como unidad funcional Nº Tres, con entrada común por la calle 379; Miguel de Unamuno, integrada por el polígono o subparcela 00-03 que consta de superficie cubierta de 48,38 m2; descubierta de 99,64 m2, total polígono y total unidad funcional 148,92 m2. Catastro: Circ. III; Secc. F; Manz. 93; Parc. 16; Unidad funcional 3, polígono o subparcela 00-03. Partida 192.681. — Según informe del martillero, se ubica entre las calles Irala y Ayolas, en una de las paredes del acceso para vehículos, tiene pintado el Nº 2340 y el lindero al Nº 2352. La unidad consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacios libres al frente, costado y fondo; el estado de conservación en general es bueno. Se encuentra ocupada por el señor Gerónimo Juan Ponzetti y Lanolina Coronel, padres del accionado sin poder justificar en que carácter ni con qué título la ocupan. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 16.808.747, al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 810.000 e. 12|3 Nº 97.123 v. 16|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el juicio BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DUARTE, JORGE LAZARO y otra s|ejecución hipotecaria (Expediente 29.361), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. Nº 392-6050), rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Gallo 1835, paraje Villa Recreo, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, entre las Av. La Plata y Av. Talleres (actual Roldán), que mide 10 m de frente al NO; 10 m de contrafrente al SE: 21,31 m al NE y 21,31 al SO, encerrando una superficie de 213 m2, inscripto en la Matrícula 5.150 del año 1977 del Pdo. de Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 94, Parcela 9b. Según informe del martillero obrante en autos e inmueble consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero y en su frente posee amplio jardín y entrada para coche, siendo la construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. Se halla ocupada por la Sra. Angela Elida Iriarte de Buldurini y us hijos Jorge Buldurini y Verónica Buldurini, a título gratuito. Según surge de la cláusula decimotercera e) del mutuo hipotecario en caso de ejecución el deudor se obligó a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se adeudan por Impuesto Inmobiliario Básico $ 1.074.378 (Folio 35); a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 2.724.291 (Folio 37) y a Obras Sanitarias $ 469.359 (Folio 39). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: Pesos 37.148.600. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5%. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 990.000 e. 15|3 Nº 97.314 v. 17|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, Expte. Nº 23.314, en autos "ALONSO ROBIROSA R. y Otro c|SABATE JOSE A. P. s Cobro Hipotecario", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará miércoles 24 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Tafí Viejo, Primer Distrito del Departamento de Tafí, Provincia de Tucumán, que tiene según título: 390 m al N; 717,90 m al S; 925,50 m al O y 1.025 metros en su costado Este. Superficie aproximadamente 53 hectáreas. Nomenclatura Catastral. Circ. I. Sección A. Manzana o lámina 74, Parcela 21 J, Padrón 173.441, Finca "Samay Huasi. Base $ 67.478.000, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Estado de ocupación: según constatación obrante en autos. La finca tiene además: una casa de dos habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación; cuatro galpones, en buen estado, cinco galpones en mal estado y otra casa en pésimo estado de cinco habitaciones, 30 hectáreas de plantaciones: limoneros, pomelos, naranjos y mandarinos, en buen estado y con frutos abundantes y 23 hectáreas. Zona de jornadas no cultivables. Exhibición: días 20, 22 y 23 de marzo de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Combinar con el señor G. Navarro, en C. Alvarez 372, T. E. 22346, Tucumán. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 866.568 (de 1979 al 5|5|81), actualizable al pago. Carece de agua potable, tiene un aljibe utilizado como depósito y un molino de agua descompuesto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 720.000 e. 15|3 Nº 97.387 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES S. A. c|AGUILAR BUGEAU JULIAN ADOLFO s|Ejecutivo, Expte. Nº 48.311|79, que la martillero Felisa Emma Monti (Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, T. E. 46-0311), rematará el 25 de marzo de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital. Un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de 5 habitaciones (tres grandes y dos más pequeñas), cuatro baños instalados; comedor; un living (o salón), cocina y lavadero. En la parte superior existe una habitación con su baño. Este chalet posee una gran extensión de parque y se le ubica en la calle Ernesto Scott Nº 2586 entre las de Río Pilcomayo y Río Diamante en la localidad de Bella Vista en la Prov. de Bs. As. Superficie 3.280 m2. Medidas y linderos: Medidas: 80 m de frente por 41 m de fondo, lindando por su frente al SE con la citada calle Ernesto Scott; por su contrafrente al NO con fondos de los lotes 9 y 10 en su otro costado al NE con el lote 4 y al costado SO con el lote 7. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Fracción XI, Parc. 5 a. y 6. Partidas Nº 211.275 y Nº 211.276. Deudas: Imp. Inmob. al 28|5|1980: $ 1.632.346. Deuda: Servicios Públicos $ 440.844. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 15 horas. Base Retasada $ 1.343.577.300 y en caso de no existir postores, transcurrida una hora saldrá el bien a la venta nuevamente Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. A. El inmueble se encuentra desocupado. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 840.000 e. 15|3 Nº 97.299 v. 17|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA EX-PRINTER S. A. c|ETCHENIQUE JUAN CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 45.610, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el siguiente inmueble: 50% parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 7, Dpto. G, piso 1º al contrafrente de Hipólito Yrigoyen 2932|34|36, C. Mat. 9-313|7, de Registro de Cap. Fed. Superficie: 72 m. Porcentual: 1,69. Expensas aprox.: pesos 350.000 mensuales y consta de: 3 ambientes, teléfono, pisos de parquet, Servicios Ind. y Centr. Amplios placards, balcón con vista a Jardín de Fondo de 16 m de ancho por 10 de fondo y Pulmón de Manzana, luminoso, 2 ascensores, 4 departamentos por piso, en buen estado. Ocupado por familiares del demandado. El inmueble se vende al contado y en el estado que se encuentra con una Base de $ 120.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 400.000 e. 15|3 Nº 97.298 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Inc. de Sugasta Agüero 1966, Expte. número 42.775|78", que el martillero Héctor J. Ferro, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1283, Capital, la Unidad Nº 17 del 5º piso de la finca de la calle Agüero 1966, Capital. Superficie 22,64 m2, porcentual 2,44%. Consta de un ambiente al contrafrente muy luminoso, baño azulejado y kitchinette. Desocupado. Es condición de venta que el escribano será designado por el Juzgado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro

del radio del Juzgado. Exhibición días 16-17 y 18 de marzo de 15 a 17 horas. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 790.000 e. 11|3 Nº 96.973 v. 17|3|82

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría actuante Nº 10, del doctor Gerardo G. Vasallo sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, se comunica por cinco (5) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 653, piso 2º, letra E, de la Capital Federal, T.E. 34-5051, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "J. FERNANDEZ NOVOA S. A." Expediente Nº 16.723, rematará el día jueves 25 del mes de marzo, del año 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, sito en la calle Moreno 1844|50, ubicado en el tercer (3º), piso, con entrada común por el Nº 1850 de la Capital Federal, denominada Unidad Funcional Nº 4, según Régimen de la Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512 y Decretos Reglamentarios. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 71; Parcela 6º. Según plano aprobado por la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, individualizado como M.H. 235|70, componiéndose de una superficie total de 422.15 m2. (cuatrocientos veintidós metros quince decímetros cuadrados) correspondiéndole un porcentual del 11,17 por cien (once enteros diecisiete centésimos), con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos de fs. 350|55 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, desocupada a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Condiciones de Venta: Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 952.823.330), o sea pesos 635.215.552 (seiscientos treinta y cinco millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y dos pesos): seña 10 por ciento: comisión 3 por ciento; sellados de ley 10 por ciento. A cargo del comprador; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 90 por ciento del saldo de precio, a los cinco (5) días de aprobado la subasta (art. 580 del Código Procesal), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indispensables. De tal modo, los frutos de Capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo referida al inmueble, asimismo a la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose en su caso de todos los gastos de sellado, subdivisión y limitación del bien. A continuación y sin base se subastará la marca registrada "Novadis" Número 990.303, clase 15 del 18|7|80 y Número 988.244|5, clase 16, del 8|7|80. Y máquinas de coser industriales con sus respectivos motores, máquinas eléctricas de cortar telas, tijeras varias medidas, pinzas y planchas. Variedad en: Robes de chambres, pijamas, corbatas, cortes de telas varias nacionales e importadas, forrerías y entretelas varias, vistas de sacos, bobinas de hilos industriales, moldes, mesas de madera para confeccionistas y para cortes y planchados de varias medidas. Acondicionadores de aire, extractor de aire, archivos y ficheros metálicos, mostradores con cajoneras, máquinas de escribir, calcular y computadora contable, 1 central computadora, escritorios, sillas, sillones y taburetes, guardarropas metálicos, placards, estanterías metálicas y de madera, mamparas, armarios, ventiladores, mesas rodantes y demás implementos de oficina, equipo de música funcional etc. etc. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor: seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; todo en dinero efectivo. Visitas y Exposición: Los días 18, 19, 22, 23 y 24 inclusive, del mes de marzo, del año 1982, de 14 a 18 horas, en el loacl de la fallida, calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez pagado el 30 por ciento de seña de la mercadería adquirida por el comprador, éste deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes a la finalización de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tales efectos concurrirá a la calle Moreno 1850, piso tercero, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas donde una vez finiquitado el saldo de precio de la referida y adquirida, tendrá que retirar la misma dentro de las 48 horas, por lo que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que han sido exhibidas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.600.000.— e. 10|3 Nº 16.878 v. 16|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en juicio "PEIDE S. A. s|Quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 10 horas, en Olavarría 1125. Capital, los bienes de la fallida inventariados a fs. 301-2-3 y 4, consistentes en muebles de oficina, escritorios, máquinas de calcular y de escribir, archivos y armarios metálicos, caja de hierro "Borges", 2 acondicionadores de aire, ventiladores de pie y turbos, matafuegos, estanterías de madera y de hierro, equipos de medición electrónicos, almacén de repuestos, compresor de aire transportable, televisores blanco y negro, combinados, etc.; 1 entrepiso de madera con escalera caracol, instalaciones y varios. Sin base. Seña y comisión de práctica. Exhibición: los dos días anteriores al remate de 13 a 17 horas. Pedir catálogos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 240.000 e. 15|3 Nº 97.292 v. 16|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "FOTO CINE OBELISCO S.A.C. e I. c|GONTADE, IGNACIO ROMULO s| EJECUTIVO", Expte. Nº 36.805|79, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el día 26 de marzo de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso correspondiente al demandado, de la Unidad 104, piso 14 "C" del edificio en Prop. Horiz. de calle Tte. Benjamín Matienzo 1801|19 esquina Arce Nº 706|14, ocupada por el demandado y su familia de acuerdo con diligencias de fs. 64|65 y 81|82. Consta de living-comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina; haciendo una Superficie Total de 38 m2 71 dm2 (Polígono 0001-0002), porcentual 72 centésimos y unidad Complementaria baulera en Planta Azotea designada con número romano XV-AZ. Sup. Total 2 m2 04 dm2, porcentual 0,4 centésimos. Antecedente dominial 500003 - Matrícula 17 - 15.186|0 - Nomenclatura Catastral Circ. 17 - Sec. 23 - Manz. 85 - Parc. 30 B. Registra deudas por A.B.L. $ 103.581; Cont. Territ. $ 263.690 y Cont. Pav. y Aceras $ 73.339 según constancias de fs. 32 al 4-12-1979; por O.S.N. al 20|2|80 $ 1.097.673 según constancias de fs. 34. Base $ 24.154.583 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 15, 17 y 19 de marzo de 10 a 12 horas. Informes 743-9222. Folletos en Talcahuano 479. Buenos Aires, marzo 8 de 1982.

Federico Gigena Basombrío, Secretario.

$ 660.000 e. 12|3 Nº 97.392 v. 16|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 2 días en el juicio "FINVERCON S. A. CIA. FIN. c|JUASEAD S.A. s|Ejecutivo", Exp. 40.384, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de marzo de 1982, a las 16,30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 33% indiviso de pertenencia del señor Luis Ignacio Minkin de un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Santiago del Estero, entre las de hoy Salvador María del Carril y Primera Junta, señalado como lote 18 de la Mzna. 28 A, con una superficie total de 697.50 m2; Nomenclatura Cat.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 28, Mzna. 28, Parc. 18, Partida 075111. Base $ 4.038.555; al contado. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 5 por mil sellado boleto compra venta, más infs. en autos y en fs. 69|70 sobre estado físico y ocupación. Visitas lunes a sábados de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 320.000 e. 15|3 Nº 97.305 v. 16|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio: "EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s|Quiebra (Expte. Nº 41.686)," que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Sarachaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 23 de marzo de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Finca en Villa Maipú. Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez, hoy Nros. 141 y 145, entre las de Rivadavia y Pueyrredón; edificada en los lotes 8 y 9 de la Manz. 39. Sup. 736,32 m2 (Circ. II. Sec. "Q". Manz. 2, Parcela 6ª). Base $ 114.463.400, al contado. Edificación de material destinada a industria, galpones y departamento con dos líneas telefónicas. — b) Fracciones en el Ptdo. de Escobar, localidad Garín, Prov. de Buenos Aires, designadas como lotes 3 del plano de subdiv. 84-93-1955, parte del lote 15 de sus antecedentes y tiene una sup. de 4.742,55 m2 y el lote designado en el plano de subdivisión característica 84-80-47 con el Nº 82, con una superficie de 5.220 m2 40-50 cm2 Catastrados así: Lote 3: Circ. IX, Sec. "C", Manz. 267, Parcela 3 y Lote 18ª Circ. IX, Sec. "C", Frac. IV, Parc. 3ª. Sobre dichas fracciones se ha construido una piscina de natación marca Skelpool con motor, bomba y purificador; tiene arboleda y una construcción precaria y además una parrilla con quincho. Base (las dos fracciones) $ 59.912.400 al contado. Los bienes están y se encuentran ocupados por cuidadores entregándose totalmente desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Finca de Villa Maipú de 14 a 18 y la fracción de Garín, diariamente. Seña 8%. Comisión 3%. Imp. Fiscal 0 50%; todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.250.000 e. 15|3 Nº 17.029 v. 19|3|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos: "SAVA S. A. s|SEFERIAN MARTIN y Otro s|Ejec. Expte. 8.417|81", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 17 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital: Una máquina registradora Tecma 135, en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes, de 16 a 18 hs., en Cangallo 1454, piso 1º, Of. 35 (Estudio Dr. Crisci). Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 110.000 e. 15|3 Nº 97.295 v. 15|3|82

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en el juicio "COOP. DE CTO. LTDA. "25 DE MAYO" de Lomas de Zamora, c|PEREZ ROBERTO R. y Otro, s|Ejecutivo". Expediente Nº 8.294, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 22 de marzo de 1982, a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corpora ción de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Dos locales ubicados en la galería comercial denominada "Galería Gala", con entrada por las calles Esteban Adrogué 1212 y Pasaje Las Delicias 1181, de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, designados como Unidad Funcional números 9 y 10. Planta Baja, con una sup. cubierta de 15,90 m2, superpuesta (entre piso interior), de 6,36 m2. Sup. total poligonal y funcional 15.90 m2. Porcentual 3.20%, para cada unidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 516 a, Parcela 7 a, Sub parcelas 00-09 y 00-10, respectivamente. Denominados como locales 19 y 20, en los cuales funciona una zapatería denominada "Pepo's", de propiedad del señor Oscar Raúl Pérez, demandado en autos. Base $ 14.263.933. Cada unidad. Seña 10% y Comisión 3%, en efectivo. Al 23|XI|1981, no tienen deudas por expensas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán visitarse los días 18 y 19 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 600.000 e. 15|3 Nº 97.347 v. 17|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S A. c|DE SANTIS OSVALDO F. s|Ejecución Hipotecaria". (Expte número 134.366), que el martillero Alberto ... Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982, a las 12,15 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lynch 3461|63|65, entre Diógenes Taborda y Pepiri, Capital Federal, que mide 8,66 m de frente al S, 53,05 m en el costado O, 53,16 m en el costado E, linda por su frente al S calle Lynch; en el costado O con lote 27; en el costado E con lote 29 y en su contrafrente al N con fondos del lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 70, Parcela 6, inscripto en la Matrícula 2-6493. Según acta de constatación e informe del martillero obrantes en autos se trata de una propiedad de dos plantas. En la planta baja se halla una oficina y un amplio depósito utilizado como papelera con entrada para camión. En su planta alta existe un amplio departamento que consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, hall y patio descubierto, siendo toda la construcción de buena calidad. La Planta Alta se halla ocupada por Sara Josefa Acosta, su esposo Pablo Vicente Gómez y un hijo de ambos Pablo Daniel Gómez, desde hace dos años en calidad de inquilina sin contrato, no abonando alquiler alguno. La planta baja se halla ocupada por Héctor Osvaldo Ilvento en calidad de inquilino desde hace 6 años, sin haber exhibido contrato ni recibo y no recordando en el momento de la constatación el alquiler actual. Según surge de la cláusula décima a) del mutuo hipotecario en caso de ejecución el deudor se obligó a entregar el inmuble libre de todo ocupante. Según informe obrante en autos se adeudan a la Municipaldadi de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.775.000 (fs. 37) y a Obras Sanitarias de la Nación $ 1.465.591 (fs. 35). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 123.268.39. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 14 a 17 hs..

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$ 780.000 e. 15|3 Nº 97.315 v. 16|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "BOUZAS, HECTOR CARLOS c|LANTOR S.A." s|Sumario (Expte. 134.266|1978), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 24 de marzo de 1982, a las 15 horas, el inmueble sito en la calle Gral. Pintos Nros. 1028|1048; entre Talcahuano y Primera Junta, de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre los lotes 1 y 2 de la manzana H. cuyas medidas y linderos son los siguientes: Lote Nº 1: 18,19 metros de frente al S.O., por 42,09 metros de fondo en el costado S.E.; 42,34 metros en el N.O. y 10,90 metros en el contrafrente al N.E. superficie de este lote 612,19 metros cuadrados. Lote Nº 2: 66 metros de frente al S.O. por 42,22 metros de fondo, lindando unido a su frente al S.O. con la calle Gral. Pintos al S.E., con el lote 3 y fondos de los lotes 8 y 9 por el N.E. con fondos de los lotes 13 y 14 y al N.O., con Pedro Rodríguez. Superficie del lote 2.365,62 metros cuadrados. El citado inmueble se encuentra totalmente ocupado por las oficinas y talleres industriales de la firma Erico (Productos Cadwels S.A.I.C.A. F.I.), quien no ha demostrado en autos en qué calidad lo ocupan. La venta se efectúa ad-corpus, en el estado de ocupación que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 22 y 23 de marzo del corriente año, en el horario de 9 a 15 horas. Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Bs. As. Lotes 1 y 2, $ 1.311.650; O.S. de la Nación, $ 205.623. Base: $ 64.486.232. Al contado o sea las 2/3 partes de la Valuación Fiscal (fs. 205). Seña, 8 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto, 5 o|oo. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 560.000 e. 15|3 Nº 97.293 v. 16|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16, Secretaría del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por tres (3) días,

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AUGURUSA, ROBERTO, s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 494|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, 22 lotes de terreno sitos en el "Balneario Ostende", Pto. de Gral. Madariaga, hoy urbano de Pinamar, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, que en conjunto forman parte de la manzana circundada por las calles (49) Pasco - (106) Argel (48), Rincón y (131) Cairo, designados con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, n, o, p, q, r, s, t; u, v; w; x. Se deja constancia que la venta se realizará lote por lote cuyas medidas y bases a continuación se detallan: Lote a: sup. 465,13 m2, $ 18.964.558; b: 319,40 m2, $ 13.022.767, c: 419,40 m2, $ 17.100.027; d: 419,40 m2, $ 17.100.027; e: 319,40 m2, $ 13.022,767, c: 419,40 m2, $ 17.100.027; g: 204 m2, $ 8.317.610; h: 304 m2, $ 12.394.869; i: 404 m2, $ 16.472.129; j: 404 m2, $ 16.472.129; k: 304 m2, $ 12.394.869; n: 280,60 m2, $ 11.440.790; o: 380,69 m2, $ 15.518.080; p: 380,60 m2, $ 15.518.080; q: 280,60 m2, $ 11.440.790; r: 382,87 m2, $ 15.610.604; s: 212 m2, $ 8.643.790; t: 312 m2, $ 12.721.050; u: 412 m2, $ 16.798.310; v: 412 m2, $ 16.798.310; w: 312 m2, $ 16.798.310; y x: 212 m2, $ 8.643.790. Dichas bases son al contado y mejor postor. Los lotes se encuentran desocupados como consta en autos. Adeudan en concepto Impuestos Municipales al 30|4|81 la suma de $ 5.931.347; y d) Impuestos Inmobiliario al 19|1|80 la cantidad de $ 5.567.010. — Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV. Sección E, Manzana 454, Parcelas 1 al 6 y 9 al 24. Seña 10%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. — Se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.170.000 e. 15|3 Nº 97.300 v. 17|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 17, secretaría del autorizante, comunica por 3 días en el juicio: DEBERNARDI, ANTONIO c|MARQUEZ BASILIO R. s|hipotecario" (Expte. Nº 201.683), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 19 de marzo de 1982, a las 14.30, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Villa La Reconquista, Prov. de Buenos Aires; designado como lote 14, manz. 426., calle Cacheuta s|n, entre las de Velazco (hoy Catamarca) y Tellier. Sup. 250 m. c. Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 14.828.069, al contado. Visitar de 14 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 360.000 e. 15|3 Nº 17.028 v. 17|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MERLO DE MAGGIO, MARIA ISABEL s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 201.883), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1982 a las 9.30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un lote de campo ubicado en el Partido de Carlos Tejedor. Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión aprobado por Geodesia bajo la característica 17-24-1964, como parcela 118e. Superficie total: 375 Ha. 94 a. 10 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 118e. Según acta de constatación e informe del martillero obrante en autos al campo se lo conoce en la zona como "La Isabel", hallándose desocupado y se encuentra aproximadamente a 50 km. de la ciudad de Carlos Tejedor, de los cuales 23 km., aproximadamente. son pavimentados y el resto camino de tierra. Según informe obrante en autos se adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 25.814.935, y por contribución inmobiliaria (Ley Nº 8.658), $ 615.331 al día 2|12|81. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 706.437.776. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 % en efectivo. Visitar días hábiles de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 810.000 e. 15|3 Nº 97.354 e. 17|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80, caratulado "Establecimiento Agropecuario Los Ceibos S. A. contra Estancia El Cepillo S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distritho El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como Fracción "D" superficie 292 Has., 1.968 m. 50 dms. cds., y Fracción "B" superficie 3.144 Has., 8481 m. 2950 dms. cds. inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 28 y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4907|16 $ 641.760; Nº 3389|16 $ 375.800; y núm. 5526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril de igual año: Series A - 17.561 $ 211.666; A - 17.562 $ 515.672; A - 17.753 $ 327.193; A 17.559 $ 211.666; A - 19.426 $ 21.588.484; A - 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006; y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 12|3 Nº 97.146 v. 16|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Desselberger, Arturo E. s|Ejecutivo prendario" (Expte. 217.316|79), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 18 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1978, motor Fiat Nº 128-A-038-25539-17, chasis Fiat 128-A-2401178, Dominio B-1507146. Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas en Av. del Libertador Nº 14.002, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Base $ 3.476.486. Debe: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 23|2|81 $ 504.000. Seña y comisión de práctica. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 450.000.— e. 12|3 Nº 97.118 v. 16|3|82

Nº 32

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio ASQUINI ROBERTO P. c|LOPEZ RAUL JESUS L. y otra s| cobro de alquileres, expediente 176.118, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 22 de marzo de 1982, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de la unidad funcional tres de la finca ubicada en calle Manuel Trelles 2390|92, Capital Federal, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio en planta baja y una habitación y terraza en planta alta. Superficie cubierta propia en planta baja 47,15 m2, semicubierta en planta baja 6,19 m2 y descubierta en planta baja 20,38 m2, en planta alta tiene una superficie cub. propia de 9,62 m2, y descubierta de 21,25 m2. La superficie total es de 94,23 m2. Porcentual 15,17 %. La unidad se encuentra ocupada por la co-demandada en aut en calidad de propietaria. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.303.855. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 630.000 e. 15|3 Nº 97.293 v. 17|3|82

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en el juicio: SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|VALERIO, ANTONIO s|ejecutico hipotecario, expediente 10.640, que el martillero Alberto J. Radatti, Tel. 392-6040, rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Conscripto Sancti 833, Hurlingham, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Mendoza y Julio A. Roca, que mide 10 m de frente por 43,80 m de fondo, o sea una superficie de 438 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 86 b. Parcela 4. Cuyo dominio se halla inscripto bajo el Nº 5.843 del año 1976, del partido de Morón. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa que consta de porch de entrada, living comedor, tres dormitorios, pasillo interno de circulación, baño, cocina y comedor diario, y a los fondos una dependencia de material usada como depósito guarda útiles. La construcción es de mampostería y dos de los dormitorios poseen pisos parquets y el resto de la construcción pisos de mosaicos. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos y su madre. Se encuentra inscripto sobre la propiedad un usufructo de carácter gratuito por vida (art. 2.822 Código Civil) a favor de Domingo Valerio y María Antonia Landi. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 68.580.527. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 600.000 e. 15|3 Nº 97.235 v. 16|3|82

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SZULBA, RICARDO s|ejec. hipotecaria" (Expte. 176.411), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, paraje denominado Villa Yubove, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Madariaga entre las de Perú e Irigoyen, designado con el Nº 26 de la manzana D; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección B, Manzana 63, Parcela 24 que mide 8,66 mts. de frente al SO; 24,16 mts. de fondo con una superficie de 209,24 mts.2. Según informe obrante en autos presentado por el martillero, el inmueble tiene entrada por el Nº 3382 de la calle Madariaga de la localidad de San Justo y consta de dos dormitorios, un living, baño y cocina y tiene en su fondo un patio cubierto con un toldo metálico. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula décima tercera, inciso e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Base $ 29.655.732. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 15|3 Nº 97.317 v. 16|3|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c| KROHN, GUILLERMO ENRIQUE, s| ejecución hipotecaria". Expte. Nº 37.081, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 23 de marzo de 1982, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de campo con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Cañuelas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento denominado "La Noria", designado con el Nº 4-12 y parte del 13 y que consta de oLte 4: 160 mts.15 cmts. al frente al Oeste sobre el camino de Buenos Aires a Bahía Blanca; 433 mts.84 cmts. al Sud por donde linda con el lote Nº 3; 160 mts.15 cmts. en su contrafrente al Este, lindando con parte del lote Nº 13, y 433 mts.22 cmts. al Norte, por donde linda con el lote Nº 5. Superficie total: 6 Hectáreas, 94 áreas, 29 centiáreas, y según certificado de Catastro que surge de su título antecedente el lote Nº 12 y parte del Nº 13 se designa como lote Nº 12 y parte del lote Nº 102a, con las medidas linderas consignadas según título y no catastro: Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Parcela 113, Partida Inmobiliaria Nº 19.633, Lote 12, Parcela 101, mide según catastro 808 mts.30 cmts. de frente al N.E. y según matrícula y plano 15|40-48-800 mts.30 cmts. de frente al N. E. Lote Nº 12: Linda calle al medio con Arnaud y Chapar, 1105 mts.09 cmts. en el costado Sud-Este, lindando con el lote Nº 13 y 1.312 mts.12 cmts. en el otro costado al Oeste, lindando con parte del fondo del lote 6. fondos del lote Nº 7, 8, 9 y 10, y también del 11. Superficie total: 44 hectáreas, 66 áreas. Parte del Lote Nº 13. Designado en el plano características 15|5-69 como lote Nº 102 "a", que mide 189 mts.82 cmts. en su frente al Nordeste, lindando con calle; 1.357 mts.61 cmts. al Sud-Este lindando con lote 2 "B" de su plano; 322 mts.23 cmts., al Oeste, lindando con parcela Nº 112, parte de la parcela Nº 113 y calle en medio con parcela Nº 12 y 13 de la chacra Nº 7 y 1.098 mts.09 cmts. al Nordeste, lindando con el lote Nº 12 antes desligado. Superficie total: 23 hectáreas, 30 áreas, 69 centiáreas, la parcela Nº 102 "A" fue anexada a la parcela 101, o sea al lote Nº 12 deslindado anteriormente, formando la parcela catastral Nº 101 "A". Designación catastral. Circunscripción VI. Parcela 101 "a". Partida nomenclatura Nº 11.669. Superficie total de los tres lotes: 74 hectáreas, 90 áreas, 98 centiáreas. Tiene como mejoras los siguientes bienes: Un chalet de construcción moderna, tejas rojas, techos a dos aguas y consta de living-comedor grande, 4 dormitorios y otra habitación destinada a depósito o alacena, baño instalado de cerámica y amplia cocina. En la parte exterior hay baño no instalado, pequeña pieza con lavadero techado. Posee equipo de luz, sin funcionar actualmente, con motor que provee luz y agua. Pisos interiores del chalet de baldosas y los de la cocina y baño de cerámica. Pintura exterior e interior en buenas condiciones. Otro chalet de construcción más moderna que el anterior, pero del mismo estilo que tiene: Cocina-comedor, dos dormitorios, baño, amplio garaje y galería techada. Se halla en perfecto estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Corigñani y Sra., desempeñándose como encargado y tambero sin contrato de alquiler. Aproximadamente a 15 mts. se halla una construcción paralizada, al parecer destinada a otro chalet, actualmente utilizado como galpón y que consta de una pieza, baño y cocina. Posee además las siguientes mejoras: Molino con motor Winco, bomba de agua —tipo sapo—, en ambos chalets existe cañería de gas instalada. El acceso a la fracción de campo se efectúa por tranquera sobre la ruta cuya inscripción reza "Biguá"; hay alambrados de cinco y tres hilos, otro molino en el potrero del medio, instalado y con todos los accesorios en buenas condiciones; tanque australiano con capacidad para surtir a cuatro bebederos, tranqueras de madera y alambre para la división de potreros, otra construcción con paredes de 0,50 cmts. piso de tosca al parecer contrapiso para tambo; pileta de natación con base cemento. profusa arboleda de eucaliptus, etc. El inmueble se halla ubicado en el kilómetro 77,500 de la Ruta 3. El chalet principal es utilizado por el demandado en forma discontinua y como casa de fin de semana. De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo, el demandado se obliga en caso de ejecución por venta a entregar el bien hipotecado, totalmente desocupado, dentro del plazo que establece la ley. Base de venta: $ 668.390.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Puede visitarse los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1982, de 10 a 18 hs. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 21.427.762. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 2.040.000 e. 15|3 Nº 97.297 v. 16|3|82